

**¿LA DEMOCRATIZACIÓN PARA CUÁNDO?**

**NEGOCIACIONES CON FARC-EP Y ELN (2012-2018): OPORTUNIDADES  
POLÍTICAS, ACCION COLECTIVA Y MOVIMIENTO SOCIAL EN COLOMBIA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2019**

**¿LA DEMOCRATIZACIÓN PARA CUÁNDO?  
NEGOCIACIONES CON FARC-EP Y ELN (2012-2018): OPORTUNIDADES  
POLÍTICAS, ACCION COLECTIVA Y MOVIMIENTO SOCIAL EN COLOMBIA**

**DANIEL RICARDO AMAYA ALBA**

**Trabajo de grado para optar por el título de politólogo**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2019**

**¿LA DEMOCRATIZACIÓN PARA CUÁNDO?  
NEGOCIACIONES CON FARC-EP Y ELN (2012-2018): OPORTUNIDADES  
POLÍTICAS, MOVIMIENTO SOCIAL Y ACCION COLECTIVA EN COLOMBIA**

**DANIEL RICARDO AMAYA ALBA**

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

**CAROLINA CEPEDA MÁSMELA**

Doctora en Ciencia Política

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2019**

**Resumen:**

Bajo el marco del establecimiento de las mesas de negociaciones con las insurgencias, en los años 2012 y 2016, esta investigación indaga por la relación que se da entre los contextos de transición política y la participación de la sociedad civil en el caso colombiano. Comprende dicho escenario como un contexto de apertura democrática, donde se hace visible una oportunidad política para la participación de quienes han sido históricamente marginados en la democracia. Por lo tanto, analiza cómo se han transformado las estructuras de oportunidad política para la participación durante el desarrollo de los procesos de negociación con FARC-EP y ELN respectivamente, Identificando las posibilidades concretas para la participación política de la sociedad civil, los obstáculos para la misma y la relación de la acción colectiva, como participación política de los movimientos sociales, con las dimensiones del entorno político en Colombia.

*Para aquellos(as) que día a día luchan por la construcción del poder popular y un país para la vida digna  
De ustedes es este trabajo.*

*Para mi madre y mi padre por su apoyo incondicional a pesar del sinnúmero de adversidades que se han atravesado en nuestro camino.*

*Para Lulu y Lula por estar siempre a mi lado, sin ustedes, sin su compañía en las noches de desvelo nada de esto hubiese sido posible.*

*Para mi directora por sus precisiones, apreciaciones y apoyo brindados durante el desarrollo de la investigación.*

*Para la profesora María Teresa Gutiérrez Márquez por haber sido quien me acompañó al inicio de esta investigación.*

*Para mis compañeros de trabajo en el CINEP, en especial Henry Ortega y Sebastián Beltrán quienes se tomaron el tiempo de leerme.*

*Durante más de 150 años la casta económica, las pocas familias que tienen casi toda la riqueza colombiana, han usurpado el poder político en su propio provecho. Han usado todas las artimañas y trampas para conservar ese poder engañando al pueblo.*

**Camilo Torres Restrepo**

*No hay ninguna fórmula para cambiar la realidad si no empiezas a verla como es. Para poder transformarla hay que empezar por asumirla.*

**Eduardo Galeano**

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción</b> .....	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Metodología de la investigación.....	3
<b>2. Marco teórico y conceptual</b> .....	<b>6</b>
2.1. Transición política y estructuras de oportunidad política .....	6
2.2. Los procesos de paz como oportunidades políticas .....	8
2.3. La amenaza de la acción colectiva, violencia política y represión .....	10
2.4. Democracia, democratización y represión .....	12
2.5. Democracia, participación y sociedad civil .....	14
<b>3. Dimensiones estables y cambiantes: las estructuras de oportunidad política en Colombia (1958-2010)</b> .....	<b>16</b>
3.1. Cambios de alineamientos gubernamentales: aperturas y cierres del acceso a la participación 1958-2010 .....	16
3.2. Violencia política, represión formal e informal 1958-2010 .....	21
<b>4. Negociaciones con las insurgencias y participación de la sociedad civil: a las puertas de una apertura democrática</b> .....	<b>24</b>
4.1. Los procesos de negociaciones con las insurgencias como oportunidad política.....	24
4.2. El acuerdo entre FARC y el Gobierno Nacional: un marco para la apertura democrática ..	26
4.3. La mesa de negociaciones con el ELN: oportunidad para la participación directa .....	29
<b>5. Burocracia y represión: obstáculos para la democratización</b> .....	<b>31</b>
5.1. Obstáculos burocráticos en el desarrollo de las mesas e implementación del AF .....	31
5.2. La Represión formal en el marco de las mesas de negociaciones y la implementación del AF.....	36
5.3. La represión informal en el marco de las mesas de negociaciones y la implementación del AF.....	39
<b>6. Las negociaciones con las insurgencias y la acción colectiva: luchas sociales por la democratización</b> .....	<b>42</b>
6.1. La movilización social en el marco de las negociaciones con las insurgencias .....	43

6.2. La bandera de la paz como catalizador de acciones colectivas .....	45
<i>7. Conclusiones</i> .....	46
<i>Bibliografía</i> .....	49
<i>Anexos</i> .....	60
Anexo 1. Marco para la participación política.....	60
Anexo 2. Teoría de la U invertida .....	60
Anexo 3. Eventos de movilización, 1958-1974 .....	61
Anexo 4. Intensidad conflicto armado vs eventos de movilización social 1990-2016 .....	62
Anexo 5. Movilizaciones de la sociedad civil con alcance nacional 2012-2018.....	62
Anexo 6. Repertorio y actores de la represión formal e informal en Colombia 2012-2018.....	67
Anexo 7. Un año de la mesa pública de diálogos entre Gobierno Nacional y ELN .....	68
Anexo 8. Carta a Iván Duque desde el Encuentro Nacional por la Paz de Colombia .....	70

## **1. Introducción**

### **1.1. Planteamiento del problema**

La exclusión política es uno de los problemas fundamentales de la democracia colombiana y una de las variables esenciales para la comprensión del origen del conflicto social, político y armado (CHCV, 2015). A pesar del sinnúmero de reformas jurídicas que ha atravesado el sistema político y los logros democratizadores, en términos normativos de la constitución de 1991, las estructuras para la participación política se han mantenido cerradas para algunos sectores sociales que no se han sentido escuchados ni representados en el Gobierno Nacional.

La sociedad civil en pocas ocasiones ha encontrado la posibilidad de sentar precedente a través de vías institucionales, a pesar de los mecanismos de participación consagrados en la carta de 1991 -como se verá en el capítulo 3-, por lo que ha acudido a otras instancias de participación política, organizándose y movilizándose vigorosamente con el fin de transmitir sus demandas y necesidades a la democracia. Sin embargo, en Colombia, la democracia, la violencia política y la represión formal e informal han coexistido a lo largo de la historia, afectando las posibilidades de participación vía institucional y no institucional –pero legal– de algunos sectores sociales, como ocurrió con el genocidio a la Unión Patriótica (UP) y la represión a las movilizaciones cocaleras en los noventa, por mencionar solamente dos ejemplos emblemáticos entre muchos otros casos.

No obstante, en el año 2012 el establecimiento de mesas de negociación con las insurgencias planteó un escenario de apertura democrática, haciendo visible una oportunidad política para la participación de quienes han sido marginados en la democracia. Por un lado, el desarrollo de la mesa de negociaciones y el acuerdo alcanzado entre el Gobierno Nacional y FARC fue más allá de la inclusión de la insurgencia desmovilizada como actor al sistema político, reconociendo la necesidad de un enfoque territorial y participativo para el desarrollo de las políticas en el marco del post-cuerdo, fundando la participación de la sociedad civil en los territorios como eje transversal para

la implementación de cada uno de los puntos; por otro lado, el establecimiento de la mesa de negociaciones entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) reconoció la participación de la sociedad civil como eje transversal en la formulación de reformas al sistema político, velando por la participación directa de las comunidades en el desarrollo de los acuerdos.

Es a partir de ese contexto que este trabajo indaga por la relación que se da entre los procesos de negociaciones con las insurgencias y la participación de la sociedad civil. Parte de comprender los escenarios de transición política y democratización como ventanas de oportunidad en términos de participación política. Dichos escenarios, normativamente, deberían propiciar una mayor participación y representación para los sectores sociales que se han visto excluidos históricamente de los escenarios políticos. Sin embargo, en el transcurso de las mesas de negociaciones con las insurgencias y durante el proceso de implementación de los acuerdos con FARC varias voces de las organizaciones sociales, movimientos sociales y del nuevo partido político –Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común– han sido silenciadas. Al tiempo que la participación política de la sociedad civil, a través de la movilización social, ha sido hostigada y estigmatizada.

Siguiendo lo anterior y comprendiendo la necesidad académica de acercarse a estos fenómenos, el trabajo intenta responder a la pregunta: ¿Cómo se han transformado las estructuras de oportunidad para la participación política en Colombia en el marco de las negociaciones con las insurgencias entre los años 2012 y 2018?

Cuatro objetivos específicos son esenciales para dar respuesta a dicha pregunta: 1) determinar la relación entre las negociaciones con las insurgencias y las estructuras de participación política; 2) identificar las posibilidades concretas para la participación política generadas durante el contexto de negociaciones; 3) comprender los obstáculos para la participación política y 4) analizar la relación de la participación política de los movimientos sociales con las dimensiones del entorno político.

La investigación parte de un claro interés por comprender las diferentes estructuras y dinámicas que limitan la participación política de la sociedad civil en un contexto que

normativamente debería facilitarla. Por lo anterior, se realiza un análisis que gira en torno a las dimensiones del entorno político expuestas por Tarrow (1997), entre las cuales reconoce los cambios en los equilibrios a nivel político gubernamental, el tipo de régimen y la represión como variables clave a la hora de comprender las oportunidades políticas para el desarrollo de la participación.

De estas estructuras que menciona Tarrow (1997), la represión es la menos estudiada en relación con los contextos de transición política y democratización. Tras realizar un revisión bibliográfica se encontraron pocos trabajos sobre el papel de la represión en los escenarios de transición política directamente (Davenport, 2004; Kirschke, 2000 y Klopp y Zuern, 2007). En la bibliografía académica colombiana, solo se encontró un trabajo que relaciona democracia –no explícita, aunque si implícitamente democratización– y represión (Gutiérrez, 2014).

Es por lo anterior, que resulta fundamental dar aportes a la comprensión de la relación entre democratización, participación política y represión, teniendo en cuenta el escenario histórico y político que atraviesa Colombia, en aras de entender y afrontar de manera más acertada los escenarios de transición que suponen los procesos de paz y sus respectivas reformas al sistema político.

Por lo tanto, esta investigación resulta relevante en dos sentidos: 1) en el acercamiento a fenómenos de democratización, participación y represión, busca brindar aportes analíticos ante el contexto histórico, político y social del país y 2) pretende contribuir a llenar un vacío académico e incentivar la realización de futuras investigaciones que permitan tener una mejor comprensión de los escenarios de democratización y su relación con la represión.

## **1.2. Metodología de la investigación**

La presente investigación es de carácter cualitativo descriptivo. Metodológicamente hizo uso de las herramientas de cartografía social, entrevista semiestructurada y revisión de prensa y documental. Contó con un arduo trabajo de inmersión a través del cual se asistió a

diferentes espacios de participación y movilización social en relación con las mesas de negociaciones con las insurgencias.

La cartografía social se realizó gracias a un espacio que facilitó el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) en el marco del IV encuentro de la campaña “Defender la Libertad un Asunto de Todxs” llevado a cabo el 27 de enero de 2018. Por medio de esta, se realizó un mapeo sobre la situación en derechos humanos a nivel nacional, logrando comprender así la dinámica de la represión formal e informal en los territorios. Se ubicaron las problemáticas en los territorios, las organizaciones sociales, las movilizaciones y los tipos de respuestas institucional y no institucional. Los participantes de la cartografía social fueron representantes de organizaciones y movimientos sociales de las zonas caribe, centro, occidente, oriente y suroccidente del país.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a líderes(as) representantes de organizaciones y movimientos sociales. Se realizaron en total cuatro entrevistas con el fin de observar la percepción de las organizaciones sociales en torno a las negociaciones con las insurgencias, el escenario de transición política y su percepción al respecto de la participación.

Se asistió al Gran Diálogo Regional por la Defensa y Cuidado de la Vida y el Territorio (GDNMA), llevado a cabo del 1 al 2 de junio de 2018 por la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (CACEP) y la Mesa Social Minero Energética y Ambiental para la Paz, en la ciudad de Barrancabermeja. El diálogo tenía el objetivo de formular entre los diferentes sectores sociales una nueva política minero-energética y ambiental desde los territorios, con el fin de hacer llegar estas propuestas de política al Gobierno Nacional. En este espacio resaltó la asistencia de la gestoría de paz del ELN, recogiendo y escuchando propuestas para llevar a la mesa de negociaciones, así como también la asistencia del nuevo partido FARC. El evento permitió una recolección bastante amplia de notas de campo con la finalidad de comprender a profundidad la dinámica de participación de la sociedad civil en el marco de la mesa con el ELN y la implementación de los acuerdos con FARC.

También se acompañaron diferentes eventos tales como plantones, marchas y encuentros de organizaciones sociales en los cuales se hizo expresa la relación con el tema de **la paz**. Uno de esos espacios fue el Encuentro Nacional por la Paz de Colombia, donde diferentes organizaciones y sectores sociales se reunieron para instar al nuevo presidente, Iván Duque Márquez, a comprometerse con la paz y con la mesa de negociaciones con el ELN.

En lo que respecta a revisión de prensa y documental, se realizó un seguimiento constante a los comunicados de organizaciones y movimientos sociales al respecto del tema de la paz, también a las diferentes denuncias de violencia política y las acciones colectivas realizadas por la sociedad civil.

Por último, se realizó seguimiento tanto al desarrollo de las mesas como a la implementación de los acuerdos. Se observó el avance de la implementación del Acuerdo Final (AF), entre FARC y el Gobierno Nacional, a través de los informes trimestrales de la Secretaria Técnica (ST) del Componente Internacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), y se desarrolló una constante revisión de los comunicados conjuntos de la mesa de negociaciones entre el Gobierno Nacional y el ELN.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: 1) establece el marco teórico y conceptual bajo el cual se analizó el fenómeno; 2) realiza un breve recuento de las dimensiones estables y cambiantes de las estructuras de oportunidad política entre 1958 y 2010 en Colombia; 3) analiza los actuales procesos de negociaciones con las insurgencias como oportunidad política para la democratización; 4) comprende los obstáculos para la democratización que se presentan en el marco de las mesas de negociaciones y 5) analiza los procesos de acción colectiva como participación política durante el período establecido, para finalizar con unas breves conclusiones.

## 2. Marco teórico y conceptual

### 2.1. Transición política y estructuras de oportunidad política

El concepto de transición política generalmente ha sido comprendido como el cambio de un régimen político a otro. Varios de los estudios que han abordado el tema se han centrado en las transiciones de gobiernos no democráticos a democráticos (Dahl, 1993; Munck y Leff, 1997; Huntington, 1994; Linz, 1990; Mainwaring, 1989; O'Donnell y Schmitter, 1988).

Durante el contexto de transición política se lleva a cabo la redefinición de las reglas de juego político, por tanto, la transición implica el desarrollo de contiendas y negociaciones en torno a los reajustes normativos e institucionales –constitucionales– del régimen.

Siguiendo a O'donnell y Schmitter (1988), la transición se define como:

**el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro [...] La característica de la transición es que en su transcurso las reglas de juego político no están definidas.** No solo se hallan en flujo permanente, sino que, además, por lo general **son objeto de una ardua contienda;** los actores luchan no solo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración **determinará quienes serán los futuros perdedores y ganadores.** (p. 19-20)

Durante los procesos de transición de regímenes cerrados a regímenes abiertos, en el marco de las disputas, se suelen incrementar las oportunidades de participación que fluyen en el sistema político.

Cuando los regímenes hegemónicos y las oligarquías competitivas evolucionan hacia la poliarquía aumentan las oportunidades de participación y de debate auténticos, y, por consiguiente, el número de individuos, grupos e intereses cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político. (Dahl, 1993, p. 23)

Bastante ligado a lo anterior se encuentran las estructuras de oportunidad política para la movilización social, compuestas por las diferentes dimensiones del entorno político – unidas al sistema político– cuyos cambios, aperturas y/o cierres incentivan o desincentivan la acción colectiva y la participación política (Tarrow, 1997, p. 49).

Las dimensiones del entorno político están conformadas por variables estables y cambiantes. Las variables estables según Tarrow (1997) se relacionan con el tipo de régimen, la fuerza estatal y la represión. Por otro lado, las –principales– variables cambiantes, según el autor, son la apertura o cierre del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad o no de aliados influyentes y las alianzas o divisiones entre elites.

Ampliando un poco más el concepto de estructura de oportunidad política y su relación con el contexto y la acción colectiva, Tarrow (1997) señala:

Lo que varía ampliamente con el tiempo y el lugar son las oportunidades políticas, [...] los movimientos sociales están más íntimamente relacionados con los incentivos que éstas ofrecen para la acción colectiva que con las estructuras sociales o económicas subyacentes [...] **Los descontentos encontrarán oportunidades favorables no sólo cuando hay pendiente una reforma, sino también cuando se abre el acceso institucional, cuando cambian las alianzas o cuando emergen conflictos entre las élites.** (p. 149)

Siguiendo lo anterior y reconociendo que los contextos de transición implican cambios normativos e institucionales en los sistemas políticos, se hace explícita la relación que tienen las estructuras de oportunidad con las transiciones políticas. La transición política aparece como un contexto de oportunidad para el desarrollo de la acción colectiva y la participación. Sin embargo, cabe aclarar que dicho contexto es fruto de acciones colectivas previas en las que los mismos movimientos crearon y explotaron oportunidades para ellos mismos y para otros (Tarrow, 1997).

Ahora, si bien es explícita la relación que se da entre el contexto de transición política y las estructuras de oportunidad, es necesario hacer algunas precisiones conceptuales sobre la transición concreta del caso colombiano.

Como se mencionó anteriormente la transición política supone el cambio de un régimen a otro, sin embargo, en Colombia, las transiciones políticas generalmente han ocurrido en el marco de la democracia (Gutiérrez, 2014, p. 58). Por lo tanto, siguiendo a Jaramillo, Giha y Torres (2009) encontramos que para el caso colombiano “no se da una

transición de un régimen antiguo a uno nuevo; más bien, el nuevo régimen tiende a consolidarse” (p. 6).

Es así como el caso de las negociaciones con las insurgencias, a pesar de no presuponer un cambio de régimen político, suscita un contexto de transición en tanto establece la reformulación de las reglas de juego y la incorporación de nuevos actores a la vida política<sup>1</sup> con miras a la profundización de la democracia. Los debates y las reformas que se dan en torno a estos espacios –negociaciones con las insurgencias– entran a jugar con las variables anteriormente mencionadas de las dimensiones del entorno político y, por ende, con los incentivos para la participación y la acción colectiva.

## **2.2. Los procesos de paz como oportunidades políticas**

Los procesos de paz han sido entendidos comúnmente como la consolidación de un esquema de negociación, en el que dos o más partes enfrentadas acuerdan discutir sus diferencias con el fin de encontrar soluciones (Fisas, 2015). Sin embargo, como afirma Barnes (2004), estos van más allá de poner fin a las confrontaciones armadas. Se dirigen a las causas estructurales de los conflictos y, por ende, plantean transformaciones a los sistemas políticos con el fin de consolidar la paz.

En el marco de dichos procesos de transformaciones sociales y cambios institucionales, además de las partes en conflicto y los entes internacionales, ha resultado de gran importancia el papel de la sociedad civil. En diferentes procesos de paz, como en Guatemala y Sudáfrica, las organizaciones de la sociedad civil jugaron papeles protagónicos. Ejercieron como veedores y garantes de las negociaciones y los acuerdos, a través de mecanismos de participación representativos, directos e indirectos en lo concerniente con los puntos a negociar, el desarrollo de las mesas, la pedagogía de paz, la construcción de matrices de opinión etc. (Barnes, 2009 y Barnes, 2004).

---

<sup>1</sup> Tal como ocurrió en la última gran transición en Colombia, la Asamblea constituyente y la constitución de 1991.

A manera de ejemplo, haciendo una breve mención, en Sudáfrica la movilización social *antiapartheid*, la conformación del Frente Democrático Unido, el trabajo del Congreso de los Sindicatos de Sudáfrica (COSATU) y el surgimiento del Movimiento Democrático de Masas fueron factores clave para presionar a favor del Acuerdo Nacional de Paz (ANP), permitiendo posteriormente el desarrollo de la participación institucional a través de las Comisiones Regionales de Paz. Por otro lado, en Guatemala, además de la participación de los sectores sociales a través de la Asamblea de la Sociedad Civil, el establecimiento de la Instancia Nacional de Consenso por parte de las organizaciones sociales, en conjunto con apoyo internacional, logró evitar un golpe de estado y el cierre de las negociaciones<sup>2</sup>.

Es así como teóricamente se pueden establecer los procesos de paz como oportunidades políticas, oportunidades que las mismas organizaciones sociales se encargan de potenciar o no, con el fin de alcanzar sus objetivos.

Los procesos de paz pueden generar oportunidades que permitan que un conjunto de grupos anteriormente subordinados llegue a tener voz [...] aunque en la mayor parte de los casos, tuvieron que reclamar su derecho a estar presentes en el proceso. (Barnes, 2004, p. 14)

Independientemente de que tan abiertas o cerradas sean las estructuras y espacios formales de participación en los procesos de negociación, de una u otra forma, pueden terminar incentivando la participación política de diversos sectores sociales. Bien sea formalmente a través de las instancias de diálogo, como en las audiencias preparatorias de la mesa de negociaciones con el ELN, o a través del desarrollo de la acción colectiva, como las movilizaciones sociales en pro de la implementación de los acuerdos con FARC. Sin embargo, ante estas estructuras de oportunidad para la participación política que brindan los procesos de paz, se esgrime como variable clave en las dimensiones del entorno político, la represión política.

---

<sup>2</sup> Para una mayor comprensión de la participación de la sociedad en el marco del proceso de paz diríjase a: Haciendo propio el proceso: La Participación de la Ciudadanía en los Proceso de Paz en Barnes (2004) y Public participación in peacemaking en Conciliation Resources (2009).

### **2.3. La amenaza de la acción colectiva, violencia política y represión**

La represión como fenómeno ha sido ampliamente estudiado por la academia, se ha observado y comprendido tanto como variable dependiente como independiente. La represión se ubica dentro de la violencia política, la cual puede ser comprendida como:

Aquella ejercida como medio de lucha político social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. (CINEP, 2015, p. 7)

Como lo denota en su definición el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la violencia política se diferencia de los demás tipos de violencia porque su objeto es la disputa de lo político, comprende todos los tipos y matices de actos violentos instrumentalizados con fines políticos. Sin embargo, a pesar de que la represión forma parte de la violencia política, no comprende dentro de sí todos esos tipos de violencia, se diferencia específicamente por quien la ejerce.

En la literatura sobre represión se ha encontrado como principal característica que es ejercida como instrumento por las elites y/o el Estado en el marco de las disputas sociales y políticas.

Siguiendo la gran variedad de estudios académicos, esta se puede comprender como el uso o amenaza de uso de la fuerza, ejercido por el gobierno, autoridades o elites en contra de opositores o posibles opositores, causando daño psicológico o físico, restringiendo su libertad y/o estableciendo penalizaciones a sus acciones para controlar, debilitar o mitigar sus demandas y capacidades de resistencia (Stohl y López, 1984; Gutiérrez, 2014; Henderson, 1991; Franklin 2009; Booth y Richard, 1996; y White y White, 1995). En ese sentido, la represión es de carácter político instrumental y “busca defender el poder y los recursos de las elites y sus aliados de las presiones de las masas u otras elites” (Booth y Richard, 1996, p. 1206).

Cabe resaltar que en la academia se ha diferenciado entre la represión formal e informal (Kirschke, 2000), con el fin de aprehender a mayor profundidad los diferentes repertorios que esta presenta en el marco de la dinámica política. La primera es comprendida como aquella perpetrada directamente por las instituciones y fuerzas Estatales; la segunda es aquella efectuada por actores no estatales. Sin embargo, para diferenciarse de cualquier tipo de violencia debe cumplir con la característica de ser permitida o incentivada por las elites dominantes o el régimen. Así, se observó en los casos de Camerún, Ruanda y Kenia en el estudio de Linda Kirschke (2000), donde la represión informal como nueva medio coerción, aparentemente ajeno a las elites –evitando los costos que suponen para un gobierno democrático la represión formal– se esgrimió como principal restricción a la democratización y el desarrollo de las actividades de la oposición en lo local.

En ese sentido, y partiendo de que por autoridades también se incluyen a las fuerzas de seguridad privadas “grupos paramilitares”, como lo afirmó siguiendo a Goldstein (1978, p. 16) Gutiérrez (2014, p. 13), podemos comprender que la represión no es ejercida solo a través de las fuerzas estatales, también es ejercida por fuerzas adyacentes que esgrimen su repertorio de acción en apoyo a los intereses estatales y/o de ciertas elites (IBÍD).

Por último, se debe aclarar que la organización de la acción colectiva comprendida como la articulación de diversas acciones sociales en torno a los descontentos sociales y políticos, es uno de los principales objetivos de actos de represión, pues esta –la acción colectiva– consta de tres capacidades:

Desafío, incertidumbre y solidaridad. Los desafíos a las autoridades amenazan con costes desconocidos, y estallan adoptando formas dramáticas y a menudo ingobernables. Su poder procede, en parte, de la impredecibilidad de sus resultados y de la posibilidad de que otros se sumen a ellos. La solidaridad interna sustenta el desafío y sugiere la posibilidad de una ulterior disrupción. (Tarrow 1997, p. 181)

Dichas capacidades de desafiar, generar incertidumbre y construir redes de solidaridad en torno a los descontentos sociales esgrimen la amenaza –al Statu Quo– como variable fundamental a la hora de comprender el fenómeno de la represión. Cuando la amenaza se percibe como desestabilizadora, es más probable que se reprima y cuando no se percibe la

amenaza como desestabilizadora, es menos probable que se reprima (Regan y Henderson, 2002, p. 122).

Estando aclarada la relación entre las variables, para el caso en cuestión resulta fundamental esbozar el diálogo que se da entre democracia, democratización y represión.

#### **2.4. Democracia, democratización y represión**

Varios estudios sobre la relación que se da entre democracia y represión han construido la teoría de la paz democrática según la cual “los regímenes democráticos deberían reprimir menos que los no democráticos, en otras palabras, a más democracias menos represión”<sup>3</sup> (Gutiérrez, 2014, p. 49).

Según la paz democrática, hay una relación lineal entre el tipo de régimen y la represión, asume que “los diferentes tipos de régimen responden de maneras diferentes ante los niveles de amenaza” (Regan y Henderson, 2002, p. 121), siguiendo los postulados de Davenport (1995- 1999). En ese sentido, se comprende que los Estados de carácter autoritario tienden a ser más represivos que los democráticos.

Los autores que han defendido esa teoría argumentan que el sistema de participación, de pesos y contrapesos en los regímenes democráticos, conlleva a que los costos de la represión sean bastante altos para las elites en el poder. Sin embargo, esa relación entre democracia y represión, lineal y estática, resulta poco acercada a la realidad debido a que “la democracia es cuestión de grado y puede no funcionar perfectamente en la mitigación de la represión. El uso ocasional de la represión por las democracias occidentales demuestra esa imperfección” (Henderson, 1991, p. 132). Por lo que la relación entre democracia y represión se ha comprendido también como una de carácter dinámico.

La observación académica de la relación entre democracia y represión acudiendo al carácter dinámico se da a través la teoría de la U invertida (Fein, 1995; Gartner y Regan, 1996). La relación entre democracia y represión según la teoría de la U invertida es de

---

<sup>3</sup> Es de resaltar que a nivel internacional se ha visto como los regímenes democráticos son menos violentas entre sí, al tiempo que son violentos con aquellos regímenes que no conciben como democráticos.

carácter no lineal. Establece que la relación entre el régimen y la represión toma la forma de una U invertida gráficamente (Anexo 2). Estipula así que la probabilidad de que se ejerza represión es mayor en los regímenes en transición –semidemocracias–, que en los regímenes consolidados –independientemente si estos son democráticos o autoritarios–.

En ese sentido, los niveles de represión dependen de la consolidación del régimen. Un régimen consolidado –sin importar si es autoritario o democrático– tendera a ser menos represivo que uno que se encuentra en transición. Los argumentos principales que respaldan esa teoría son que:

En las democracias plenas, los actores significativos de la vida política tienen los medios, pero no las razones, para presentar desafíos al Estado. En las dictaduras, los actores tienen la razón, pero no los medios, para rebelarse. En las semidemocracias, en cambio, tienen tanto incentivos como recursos. (Gutiérrez, 2014, p. 62)

A pesar de ser uno de los trabajos más sólidos que se ha hecho y de ser una conclusión difícil de derribar, dicha teoría tiene ciertas falencias en su carácter explicativo según afirma Gutiérrez (2014). Una es la dificultad a la hora de establecer qué es o no una semidemocracia, debido a que dentro de esa categoría entran gran variedad de regímenes con características completamente diferentes.

Sin embargo, otra perspectiva de esa misma teoría se aleja del problema analítico que supone el concepto de semidemocracia. Esta más allá de comprender los niveles de represión directamente con el régimen, establece una fuerte relación entre los niveles de represión y los niveles de amenaza comprendidos como

demandas al régimen por parte de grupos de oposición, *determina así que*: Cuando las demandas son suficientemente fuertes y la elite dominante se rehúsa a acceder a ellas se da un incremento en la inestabilidad política y de su contraparte la represión política. (Regan y Henderson, 2002, p. 122).

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado anteriormente solo queda por hacer unas precisiones conceptuales finales.

## **2.5. Democracia, participación y sociedad civil**

La democracia ha sido comprendida generalmente como la forma de gobierno del pueblo, dicha concepción de “gobierno del pueblo” implica en sí gran complejidad tal como lo expresó Held (1996) al suscitar los interrogantes ¿Quién es el pueblo? ¿de qué manera gobierna el pueblo? y ¿cómo se desarrolla dicho gobierno?

La respuesta a esas incógnitas, desde diferentes perspectivas, ha conllevado al desarrollo de múltiples teorías y modelos de democracia.

En la historia [...] está la lucha por determinar si la democracia significa algún tipo de poder popular (una forma de vida en la que los ciudadanos participan en el autogobierno y la autorregulación) o una contribución a la toma de decisiones (una medida de legitimar las elecciones de los elegidos por votación de vez en cuando para ejercer el poder). (Held, 1996, p. 18).

En razón de lo anterior, resulta imprescindible aterrizar el concepto con el fin de brindar una mayor comprensión, pues las variantes de la democracia liberal representativa y la democracia directa participativa no implican las mismas dimensiones de análisis.

En este caso se comprende la democracia desde el principio de autonomía propuesto por Held (1996) según el cual:

Los individuos deberían ser libres e iguales para determinar las condiciones de su propia vida; es decir, deberían disfrutar de los mismos derechos (y, por consiguiente, de las mismas obligaciones) en la especificación del marco que genera y limita las oportunidades disponibles para ellos, siempre y cuando no utilicen este marco para negar los derechos a otros. (1996, p. 326).

Para hacer efectivo dicho principio, se parte de una concepción amplia de la política, entendiéndola como un fenómeno que se encuentra en todos y entre todos. Por lo tanto, la participación política, es decir, la capacidad de incidencia de la sociedad civil resulta condición sine qua non para el desarrollo del gobierno democrático. En ese sentido, el papel de la sociedad civil no debe estar limitado al ejercicio del voto en cada período electoral. El

gobierno democrático debe garantizar el desarrollo de las ciudadanías y sus demandas, así como la capacidad institucional para recibirlas y atenderlas.

En este panorama, la sociedad civil cobra importancia a la hora de garantizar el desarrollo de la democracia y la profundización de la misma, pues ejerce como veedora al generar mayores sinergias entre el Estado y los ciudadanos, promoviendo el goce de derechos para todos y todas en igualdad de condiciones.

El concepto de sociedad civil, al igual que el de democracia, ha sido comprendido de múltiples formas, entre las cuales se encuentran los dos extremos teóricos: la tradición liberal y la tradición neomarxista. Desde la perspectiva liberal, es concebida como un espacio de encuentro, diálogo y discusión de diferentes sectores sociales, limitándose de alguna manera a las libertades cívicas y políticas, que dependen de actores privados; por otro lado, la concepción neogramsciana considera la sociedad civil como un espacio de agencia con la capacidad de incidir y transformar las estructuras hegemónicas (Glasius, 2005 y Cepeda, 2016).

Comprendiendo lo anterior, y la perspectiva de democracia acá propuesta, la sociedad civil en procura del desarrollo del principio de autonomía no debe limitarse a las libertades cívicas o a un simple espacio de discusión y debate, así como la democracia no debe limitarse a las urnas. En este caso, la sociedad civil en pro de la profundización de la democracia es comprendida como aquellos sectores sociales que buscan incidir y transformar el Statu Quo, presentando retos a las estructuras hegemónicas y propiciando cambios en pro de la apertura del reconocimiento de lo que se concibe como pueblo, y por lo tanto del gobierno del pueblo.

Tras estas salvedades teóricas y conceptuales a continuación se analizarán los cierres y aperturas de las dimensiones del entorno político en el marco de la evolución de la democracia colombiana, con el fin dar cuenta de los antecedentes del proceso de democratización actual.

### **3. Dimensiones estables y cambiantes: las estructuras de oportunidad política en Colombia (1958-2010)**

Las últimas seis décadas sufrieron varios cambios en las dimensiones del entorno político del país, el cual atravesó por reformas al sistema político, cambios de alineamientos gubernamentales, divisiones de elites, períodos de alta intensidad de acciones del conflicto armado y procesos de paz. Dichas dinámicas fueron dibujando las estructuras de oportunidad política y, por ende, las posibilidades y repertorios de la participación política y la acción colectiva. Este capítulo hace un breve recuento de las dimensiones del entorno político siguiendo los postulados de Tarrow (1997), con el fin de caracterizar el caso colombiano previo a las mesas de negociaciones con las insurgencias. Para lo anterior, se describen, en primer lugar, las dimensiones cambiantes a través de las transformaciones de alineamientos gubernamentales, aperturas y cierres del acceso a la participación; y, en segundo lugar, se observan las dimensiones estables a través de la variable represión.

#### **3.1. Cambios de alineamientos gubernamentales: aperturas y cierres del acceso a la participación 1958-2010**

Los canales para la participación durante los años del Frente Nacional (FN) (1958-1974) se caracterizaron por la exclusión de los diferentes sectores sociales. El FN fue un acuerdo realizado entre elites con el cual los dirigentes de los partidos tradicionales – Conservador y Liberal– modificaron el sistema político, estableciendo la paridad burocrática y la alternancia en el poder entre ellos por un lapso de cuatro períodos presidenciales<sup>4</sup>. La restructuración del sistema político fue pensada y promulgada sin tener en cuenta las minorías políticas y en ausencia de los sectores subalternos (Archila, 2003, p. 90), los cuales solo jugaron el papel de legitimar en las urnas lo acordado por los dos partidos.

El cierre de los canales de participación durante el FN radicalizó a algunos sectores sociales e intelectuales de izquierda, quienes fundaron fuertes críticas al Partido Comunista Colombiano (PCC) y las propuestas de alianzas con la burguesía (González, 2016). Así, el

---

<sup>4</sup> El tiempo de alternancia en el poder era en un principio por tres períodos, sin embargo, se modificó a cuatro años tras pugnas de intereses al interior de los partidos.

sistema político cerrado propició que diversos sectores sociales durante este período posicionaran sus conflictos a través de la organización social y la acción colectiva<sup>5</sup>. Entre estos resaltó el protagonismo del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), el Frente Unido, el Partido Comunista Marxista-Leninista (PC-ML), las Juventudes del MRL, entre otros.

No fue sino hasta el año 1982 cuando las dimensiones del entorno político empezaron a percibir cambios sustanciales en lo normativo, apuntando a la apertura del acceso a la participación. Belisario Betancur (1982-1986) inició un proceso de democratización en el país a través de la descentralización y la búsqueda de la paz con las insurgencias. Estableció acuerdos con las FARC, el M-19, las Autodefensas Obreras (ADO) y el EPL. Del proceso de paz con las FARC, se dio origen a la Unión Patriótica (UP) como nueva fuerza política de izquierda en el país. La UP logró tener gran acogida en ciertas zonas accediendo a varios cargos locales<sup>6</sup>.

Tras el intento de democratización de Betancur, el presidente Virgilio Barco (1986-1990) logró establecer un acuerdo con la insurgencia del M-19, dando vida al nuevo partido político Alianza Democrática M-19 (AD M-19). El Acuerdo entre el Gobierno Nacional y el M-19 sentó precedente en torno a la necesidad de generar reformas al sistema político, para fortalecer la legitimidad institucional y la aprobación de materias de vital importancia para la consecución de la paz (Acuerdo Político, 1990).

---

<sup>5</sup> En efecto, desde el año 1958 es posible observar un incremento en el número de protestas sociales (Anexo 3).

<sup>6</sup> La UP logró tener la votación más alta para un candidato de izquierda hasta ese momento, también posicionó candidatos en Cámara, Senado, Consejos y Alcaldías. Obtuvo una amplia acogida en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare, Cundinamarca, Tolima, Huila, Cauca y el Urabá y el Nordeste Antioqueño (CNMH, 2018).

De la mano del acuerdo con la insurgencia, varios sectores sociales, inicialmente el estudiantil, abanderaron un proceso de movilización social vigorosa –la séptima papeleta<sup>7</sup>– con el fin de convocar a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

La experiencia del M-19 facilitó que el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), de cara a la constituyente, lograra la desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista (CRS) –un sector proveniente del ELN–, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la insurgencia del Quintín Lame y el EPL, este último dando origen al nuevo partido político Esperanza Paz y Libertad.

La acción colectiva y la unificación de los sectores en pro de la ANC abrieron las puertas al proceso de democratización más amplio que ha visto el país hasta el día de hoy, la constitución de 1991. La nueva carta como proceso de reingeniería institucional promulgó el cambio más profundo en las dimensiones del entorno político a nivel normativo de los últimos cien años. En efecto, estuvo acompañada del surgimiento de nuevas fuerzas políticas, la completa apertura del sistema electoral y un fuerte contenido en términos de derechos y libertades.

Consagró instituciones y mecanismos tales como la Corte Constitucional, el referéndum, el plebiscito, la consulta popular, los derechos a la oposición, la libertad de expresión, la manifestación, la participación, la asociación, entre otros, en los cuales los ciudadanos encontraron un marco normativo para la formulación de demandas ante el Gobierno Nacional.

Con la nueva constitución, el sistema político dejó atrás la exclusión bipartidista que caracterizó el período del FN, estableciendo un sistema multipartidista que permitió a los diferentes sectores sociales la creación de plataformas y movimientos políticos independientes para entrar en la contienda política electoral. Aunado a lo anterior, reforzó el

---

<sup>7</sup> La séptima papeleta fue un ejercicio de movilización social simbólica, consistió en depositar en las urnas una papeleta extra a las elecciones de Senado, Cámara, asamblea, concejo, alcalde y consulta liberal. Dicha papeleta buscaba simbolizar el voto a favor de la ANC.

proceso de descentralización política iniciado con Betancur, extendiendo la elección popular de alcaldes a gobernadores.

Sin embargo, los resultados de dichas reformas a pesar de suponer una apertura democrática en lo normativo, no lo hicieron del todo en la realidad concreta. Por un lado, la profundización de la descentralización –administrativa, fiscal y política– fomentó la desarticulación burocrática entre los niveles nacional, regional y local, fragmentando aún más las responsabilidades políticas de los congresistas y representantes electos. Estos empezaron a depender únicamente de sus esfuerzos personales y por ende de sus redes clientelares, facilitando la apropiación de las instituciones políticas locales a través de la corrupción y en algunos casos el narcotráfico (González, 2016).

Por otro lado, la gran apertura del sistema político y la falta de regulación propició la fragmentación interpartidista, en su momento llegaron a existir hasta setenta partidos con personería jurídica, surgiendo y desapareciendo de una elección a otra (Batlle y Puyana, 2011, p. 45). La fragmentación partidista fue un fenómeno que afectó más que todo a los partidos emergentes dada su limitada consolidación. En lo que respecta a lo electoral, el sistema de cocientes –el cual permitía que los partidos formularan varias listas para las elecciones legislativas– fomentó el desarrollo de la operación avispa<sup>8</sup>, practica de la cual se beneficiaron especialmente los partidos tradicionales.

Lo anterior es muestra de la subestimación que hubo, con base en las expectativas de algunos constituyentes como Antonio Navarro Wolf, ante la capacidad de reacomodamiento de la clase política de cara a las nuevas reglas de juego en el sistema político (González, 2016).

En el año 2003 se presentó una reforma política que busco reducir los niveles de fragmentación, estableció el umbral del 2%<sup>9</sup> y el sistema D'HONT de listas únicas por

---

<sup>8</sup> La operación avispa fue el nombre que se le dio a la estrategia utilizada por los partidos tradicionales durante la década de 1990, con el fin de asegurar una presencia territorial amplia y una representación más significativa en el Congreso. Lo anterior mediante la entrega indiscriminada de avales en buena parte del país y la consecuente inscripción de múltiples listas por circunscripción (Batlle y Puyana, 2013, p. 77).

<sup>9</sup> Bajo la figura del umbral, la UP perdería su personería jurídica hasta el año 2013.

partido. La reformó en aras de buscar un mayor control y arraigo al interior de los partidos, los redujo en número y propició el surgimiento de articulaciones partidistas por medio de las cuales las diferentes fuerzas políticas buscaban sobrevivir y mantenerse en el umbral, tales como el Polo Democrático Independiente (PDI) que posteriormente se convertiría en el Polo Democrático Alternativo (PDA) –conformado por diferentes fuerzas de centro izquierda e izquierda– y el Partido Social de Unidad Nacional (PSUN) (Batlle y Puyana, 2013).

Los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002) se caracterizaron por la continua búsqueda de negociaciones de paz; el fortalecimiento de las fuerzas militares de cara a la lucha contra el narcotráfico<sup>10</sup>, lo que condujo a las masivas movilizaciones cocaleras en los años 1994 y 1996; y la privatización e inicio de apertura económica incursionando en las lógicas del mercado, propiciando varias respuestas por parte de los pequeños productores.

Ambos gobiernos tuvieron un fracaso rotundo en la búsqueda de la salida negociada al conflicto con las insurgencias, factor que permitiría la llegada al poder del “outsider” Álvaro Uribe Vélez (2002- 2010) con el discurso de seguridad y mano dura.

Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez se produjo un cierre de las estructuras de oportunidad política por dos vías. Por un lado, buscó realizar varias reformas a la constitución política en temas que hacían parte de su columna vertebral (Gutiérrez, 2014), restringiendo la participación a nivel institucional; y por el otro, en el marco de la política de seguridad democrática y su priorización de la vía armada, la represión fue una constante –variable que observaremos en el siguiente apartado–.

La acción colectiva durante los dos períodos de Uribe escaló (Anexo 4). El cierre de la ventana de oportunidad a través de las vías institucionales aunado a los diversos conflictos sociales por las políticas neoliberales y reformas poco democráticas, a pesar de la represión, llevaron a los sectores sociales a buscar otras alternativas de participación como la

---

<sup>10</sup> El Plan Colombia dio inicio en el gobierno de Pastrana. Fue estipulado en el marco de la lucha en contra del narcotráfico. Por medio de este, el gobierno de Estado Unidos facilitó apoyos para el fortalecimiento militar de Colombia en la lucha contra las drogas y la insurgencia.

movilización social. Sería, además, en los períodos de Uribe donde se empezarían a gestar articulaciones entre movimientos sociales y organizaciones, que darán como resultado las bases para el surgimiento, en los años siguientes, de amplias plataformas como el Congreso de Los Pueblos y la Marcha Patriótica.

Asuntos como los planes nacionales de desarrollo, la discusión de los TLC y del Alca, la oposición al referendo de 2003 –que pretendía cambiar la Constitución–, y la reelección de Uribe tanto en 2004 como en 2009, así como el rechazo a toda forma de violencia política a principios de 2008, provocaron la convergencia de organizaciones sociales y políticas en masivas movilizaciones. Estas alianzas se han traducido en la creación de redes en donde convergen sectores que antes difícilmente se unían (Archila, 2011, p. 197).

La llegada de Juan Manuel Santos en el año 2010 marcó una ruptura con su antecesor. Tomó distancia ante el arraigado belicismo de Álvaro Uribe tras reconocer la existencia del conflicto armado interno en el país. Abrió las puertas para las negociaciones de paz con las insurgencias –en un principio con FARC y posteriormente con el ELN–, propició una ruptura entre las elites<sup>11</sup> y planteó la posibilidad de una apertura en el sistema político, dado que el reconocimiento de las insurgencias como un interlocutor, permitió que varios temas de la agenda de distintos sectores sociales fueran retomados y salieran a la luz pública.

### **3.2. Violencia política, represión formal e informal 1958-2010**

El FN se caracterizó por la represión política. Los gobiernos del régimen hicieron uso continuo del estado de sitio, dando atribuciones a las fuerzas militares para controlar las movilizaciones sociales. Según afirma Gutiérrez (2014), basándose en Enrique Santos Calderón y el *Libro Negro de la Represión*, de los 192 meses del Frente Nacional, 126, es decir 2 de cada 3, fueron bajo estado de sitio. La participación política de diferentes sectores sociales fue estigmatizada y criminalizada, bajo el contexto de la revolución cubana, la guerra fría, la doctrina de seguridad nacional y el ferviente anticomunismo, el Gobierno Nacional persiguió e intervino el trabajo de las organizaciones sociales.

---

<sup>11</sup> Véase” Santos reconoce el conflicto armado y Uribe lo controvierte en <https://www.elespectador.com/content/santos-reconoce-conflicto-armado-y-uribe-lo-controvierte>

Los dos primeros gobiernos de transición, Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Cesar Turbay Ayala (1978-1982) a pesar de los aires reformistas del primero, se caracterizaron por el incremento de la represión, variable que fue más notoria con Turbay, tras la promulgación del Estatuto de Seguridad después del gran paro cívico de 1977 (González, 2016; Gutiérrez, 2014 y Archila, 2003).

Tras el proceso que dio origen a la UP, la represión no se redujo en el país, al contrario, la represión informal vio un incremento sustancial. La apertura democrática fue diezmada por la animadversión de las elites políticas y los gremios económicos (Archila, Delgado, Prada y Garcia, 2002, p. 119).

La resistencia o reticencia de los poderes locales y regionales frente a los intentos de negociación del Estado con los grupos guerrilleros que no consultaban sus intereses particulares, y además el auge electoral de la UP en las zonas de sus dominios territoriales [...] se conjuga para preparar un escenario proclive al surgimiento y expansión de los grupos paramilitares. (González, 2016, p. 388).

El inicio y expansión del fenómeno paramilitar<sup>12</sup> como continuación de las experiencias de autodefensas, impulsado por las fuertes políticas contrainsurgentes con apoyo de las fuerzas armadas, las elites, los gremios económicos y la economía cocalera, protagonizó el recrudecimiento de la violencia y el exterminio de la izquierda no armada en lo que fue conocido como “la guerra sucia”<sup>13</sup>.

Así, a pesar de la oportunidad que se abrió desde Betancur hasta la constitución de 1991 con la regulación del uso de la justicia penal militar y los estados de excepción para juzgar a civiles –como medios legales para reprimir–, se da el fortalecimiento del fenómeno paramilitar con el apoyo –por acción u omisión<sup>14</sup>– de sectores políticos, económicos y

---

<sup>12</sup> Para comprender la génesis del fenómeno paramilitar en Colombia diríjase a: *Guerras Recicladas*, Ronderos (2014) y *Paramilitares y Autodefensas (1982-2003)*, Romero (2003).

<sup>13</sup> La represión exterminadora dirigida hacia los militantes de la UP y demás sectores organizados de la izquierda en el país es uno de los factores cruciales a la hora de comprender la priorización de la vía armada sobre la vía política por parte de las insurgencias.

<sup>14</sup> La represión política por parte de los actores paramilitares al largo de los años noventa gozó de un amplio margen de impunidad.

gubernamentales, erigiéndose la represión informal como principal medio de coacción para la participación política ante la democratización propuesta por el proceso de paz:

El gobierno de Betancur *su ley de amnistía y el diálogo con las insurgencias* altera la situación [...] modifica el marco político y jurídico de la acción represiva precedente, la cual ya no puede llevarse a cabo por medios institucionales, abiertos y legales. Y precisamente es en tales años que se consolida la represión para estatal y la guerra sucia: las desapariciones aumentan, al igual que las amenazas y asesinatos por razones política, mientras que la cantidad de detenciones oficiales es menor [...] la guerra sucia es en gran parte contemporánea del proceso de paz –período en el cual se consolida– [...] Ella comenzó golpeando inicialmente guerrillero amnistiados y personas consideradas simpatizantes de la actividad guerrillera: Abogados, defensores de presos políticos, militantes de grupos políticos de izquierda [...] En principio, parece ser entonces un mecanismo de oposición a la política de paz, a la legalización de la actividad guerrillera y a la apertura de nuevos espacios políticos para nuevas fuerzas. (Uprimny y Vargas, 1990).

Con Álvaro Uribe Vélez y la política de seguridad democrática<sup>15</sup> se dio la priorización de la vía armada para combatir a las insurgencias, por lo tanto, la represión siguió siendo una constante. Sin embargo, a pesar de que los organismos de derechos humanos<sup>16</sup> recibieron varias denuncias por hostigamientos, persecución judicial y militar contra organizaciones sociales y políticas en oposición al gobierno (González, 2016), los asesinatos a líderes(as) sociales y las masacres políticas descendieron abruptamente en comparación con los años precedentes <sup>17</sup>, lo anterior muy probablemente respondió, sobre todo, a la desmovilización

---

<sup>15</sup> La seguridad democrática fue una de las principales políticas estatales durante los períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Buscó el fortalecimiento de las fuerzas armadas con el fin de combatir el avance de las insurgencias, recuperar y llegar a territorios en donde la presencia estatal era nula.

<sup>16</sup> Según referencia Archila (2006) se producen violaciones a los derechos humanos “detenciones arbitrarias” que, entre el 7 de agosto de 2002 y el 7 de agosto de 2004, fueron 6.332 en 507 eventos, lo que equivale a 8,7 personas detenidas diariamente. El carácter masivo e indiscriminado de estas medidas se demuestra en que en solo 77 eventos fueron detenidas 5.535 personas, que por lo general fueron dejadas luego en libertad porque no se les encontró relación con la insurgencia (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la ceeu, 2005, p. 147).

<sup>17</sup> Durante los períodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez no se puede hablar de una represión exterminadora de piso alto, sin embargo, la represión no cesó, fue una constante. Las amenazas, torturas y detenciones arbitrarias remplacearían a los homicidios (Gutiérrez, 2014). Sumado a lo anterior, hubo tipos de violencia, no

paramilitar (Gutiérrez, 2014. p. 163). Así, en su período, la represión formal fue continua y la represión informal logró descender un poco.

Por último, ante el proceso de democratización de Juan Manuel Santos y los primeros meses de su sucesor Iván Duque se verá lo que parece ser el resurgir de la guerra sucia, debido al incremento de los niveles de represión informal de cara a los procesos de paz.

#### **4. Negociaciones con las insurgencias y participación de la sociedad civil: a las puertas de una apertura democrática**

La transición política actual –democratización– encuentra sus raíces en el año 2010 con la llegada al gobierno de Juan Manuel Santos. Desde ese momento, como se mencionó anteriormente, se estableció un punto de inflexión en el modelo político del país. Se dejó de lado la política de seguridad democrática y su carácter guerrerista, se reconoció la existencia del conflicto armado y la necesidad de buscar una salida negociada. Tras varios gestos de conciliación por parte del Gobierno Nacional y de las dos insurgencias más antiguas –las FARC-EP y el ELN– se dio el establecimiento formal de mesas de diálogos, con el fin de intentar superar el conflicto social, político y armado. En este apartado nos proponemos develar la relación de cada uno de dichos procesos de negociación y las estructuras de oportunidad con el fin de responder a nuestros dos primeros objetivos específicos.

##### **4.1. Los procesos de negociaciones con las insurgencias como oportunidad política**

El proceso de negociaciones con FARC empezó en marzo del año 2011, por medio de reuniones exploratorias. Después de un año y algunos meses ambas partes lograron firmar el *acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (AF)*<sup>18</sup>, el 26 de agosto de 2012. Con lo acordado, pactaron la hoja de ruta y el establecimiento público de la mesa de negociaciones en la Habana, Cuba.

---

necesariamente ligados a la represión, que se hicieron bastante visibles durante su gobierno como los desplazamientos forzados y los falsos positivos.

<sup>18</sup> Para ver el acuerdo visite la página del alto comisionado de paz o diríjase a:  
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y->

El proceso de diálogos se llevó a cabo formal y públicamente entre agosto de 2012 y noviembre de 2016. Después de cuatro arduos años de negociaciones, la correlación de fuerzas entre el Gobierno y FARC-EP lograron establecer un documento de 310 páginas donde consignaron los acuerdos alcanzados en la mesa. Los puntos acordados fueron: 1) reforma rural integral: hacia un nuevo campo colombiano; 2) participación política: apertura democrática para construir la paz; 3) cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas; 4) solución al problema de drogas ilícitas; 5) el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición y 6) implementación y verificación.

Por otro lado, con el ELN fue más tardío el establecimiento de los diálogos, la fase exploratoria inició en el año 2014 de manera confidencial y así se mantuvo hasta el 30 de marzo del año 2016 cuando se firmó el *acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional*<sup>19</sup>. El acuerdo proscrito determinó la hoja de ruta a seguir para el establecimiento público de la mesa de negociaciones el 7 de febrero del año 2017 en la ciudad de Quito, Ecuador.

Los puntos estipulados para negociar entre el ELN y el Gobierno Nacional fueron: 1) participación de la sociedad en la construcción de paz; 2) democracia para la paz; 3) Transformaciones para la paz; 4) víctimas; 5) fin del conflicto y 6) implementación.

Cada una de las mesas de negociaciones tuvo sus particularidades y diferencias tanto temporal como programáticamente, algo que claramente responde a los contrastes ideológicos y orgánicos de cada una de las insurgencias, sin embargo y a pesar de las diferencias, ambos procesos se pueden clasificar como parte de un todo del cual fueron ejes centrales, la matriz de opinión de la paz.

---

[conversaciones/acuerdogeneral/Documentos%20compartidos/Acuerdo\\_General\\_para\\_la\\_terminacion\\_del\\_conflicto.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/conversaciones/acuerdogeneral/Documentos%20compartidos/Acuerdo_General_para_la_terminacion_del_conflicto.pdf)

<sup>19</sup> Para ver el acuerdo visite la página del alto comisionado de paz o diríjase a: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/dialagos-eln/Paginas/Noticias/octubre/Instalacion-de-la-fase-publica-de-negociaciones-entre-el-Gobierno-y-el-ELN.aspx>

Las negociaciones entre ambas insurgencias y el Gobierno Nacional lograron perfilar los últimos años como *los años de la paz*. Establecieron un contexto lleno de escenarios en los que se plantearon cambios y transformaciones en las instituciones, valores y normas del sistema político.

Si se observa detalladamente cada uno de los procesos, desde el principio apuntaron a la profundización de la democracia en el país. Por un lado, los puntos del acuerdo alcanzado con FARC<sup>20</sup> buscaron la democratización del acceso a la tierra, la ampliación en la participación para la disputa formal en el sistema político y garantías de seguridad; por otro lado, los puntos de la agenda con el ELN establecieron la participación de la sociedad civil como algo transversal en el desarrollo de las negociaciones y como factor clave en la construcción de reformas.

#### **4.2 . El acuerdo entre FARC y el Gobierno Nacional: un marco para la apertura democrática**

El AF alcanzado entre FARC-EP y el Gobierno Nacional a lo largo del punto dos<sup>21</sup> reconoce la apertura democrática y el surgimiento de nuevas fuerzas políticas como condición necesaria para la consolidación de la paz, por lo tanto, establece las garantías de participación como algo imprescindible para superar el uso de las armas y la violencia en el quehacer político. Con base en lo anterior, ambas partes acordaron la realización de ajustes institucionales en el sistema político colombiano.

Lo estipulado en el AF buscaría promover la participación política a nivel electoral y social, partiendo de la concepción de que la participación va más allá de la asistencia a las urnas en el marco de las elecciones, extrapolando a la necesidad de fortalecer las organizaciones, los movimientos sociales y los diferentes mecanismos con el fin de vigorizar

---

<sup>20</sup> Durante el proceso de negociaciones con FARC-EP, la participación de la sociedad civil no tomo un papel protagónico en el desarrollo interno de la mesa. Sin embargo, después de varias disputas de los sectores populares, algunos lograron posicionar sus reivindicaciones en el acuerdo.

<sup>21</sup> Es de resaltar que el tema de la participación política en el AF no se limita solo al punto 2, cada uno de los apartados subyacentes especifica el papel de la participación en los temas concretos, estableciendo la participación como algo transversal para la materialización de los acuerdos.

la democracia (Artículo 2, A.F, P 35). Reconociendo la importancia de la sociedad civil para el desarrollo de la democracia y apuntando de alguna manera hacia el principio de autonomía propuesto por Held.

Las medidas desarrolladas en el punto dos del acuerdo se pueden dividir en tres temas: 1) garantías para el ejercicio de la oposición política 2) mecanismos para la participación ciudadana directa y 3) medidas para promover la participación incluyendo la población más vulnerable<sup>22</sup>.

En términos de garantías para el ejercicio de la oposición, el punto 2.1.1.1. establece la necesidad de definir los lineamientos de un estatuto de la oposición, donde se estipulen las garantías para la participación de los sectores políticos que se declaren en oposición al Gobierno Nacional, departamental o local<sup>23</sup>. Es de resaltar que dicho estatuto ya había sido prometido con la constitución de 1991, en el artículo 112.

Lo anterior, según el punto 2.1.2. estaría acompañado del Sistema Integral de Seguridad, compuesto por sistemas de protección y prevención para los partidos y movimientos políticos en oposición, y en específico para el partido político que surgiese de los acuerdos, con el fin de prevenir el regreso de la persecución política que sufrió la UP.

Sumado a las garantías para los partidos y movimientos, el punto 2.1.2.2. menciona medidas de seguridad para líderes(as) de organizaciones, movimientos sociales y defensores(as) de Derechos Humanos. En teoría, se deberían fortalecer las capacidades judiciales y de investigación, revisar el marco normativo para hacer más costosos los crímenes que atenten en contra de la participación política, y propiciar transformaciones normativas con el fin de generar garantías para el ejercicio de la protesta social.

El acuerdo en lo que se refiere a los mecanismos para la participación ciudadana directa, en el punto 2.2. estipula la importancia de fortalecer las organizaciones, movimientos

---

<sup>22</sup> Cada uno de los temas se encuentra estipulado en los numerales 2.1, 2.2, y 2.3 del AF respectivamente.

<sup>23</sup> Dicho estatuto debería definir la normatividad para aquellos partidos que se declaren en oposición, y sus derechos específicos tales como el acceso a medios de comunicación, la financiación, el acceso a la información, entre otros, que garanticen su posibilidad de disputa en el marco de las contiendas políticas.

sociales y su capacidad de interlocución con las instituciones estatales. Los numerales 2.2.2., 2.2.3., 2.2.4., 2.2.5. y 2.2.6. definen la necesidad de ajustes en lo que respecta a la concepción de la protesta social, el acceso a medios de comunicación y el fortalecimiento de medios locales y comunitarios, la construcción de un consejo para la reconciliación y la convivencia, el fortalecimiento de los espacios de veeduría ciudadana concerniente a la implementación del AF y el fomento de la participación ciudadana en los espacios de construcciones de planes de desarrollo en los territorios.

Las medidas para promover la participación hacen referencia a la reforma del sistema electoral, estipulada en el numeral 2.3., con el fin de promover el acceso al sistema político, fomentar la transparencia, la construcción de valores participativos, la perdurabilidad de los nuevos partidos políticos, el incremento del papel de la mujer en los procesos electorales, el fomento de la equidad Interpartidaria, entre otros<sup>24</sup>.

Por último, en el caso concreto de las zonas más afectadas por el desarrollo del conflicto armado, el punto 2.3.6. define la creación de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP), en dicho apartado el Gobierno Nacional se compromete a crear un total de dieciséis circunscripciones con el fin de promover la elección de dieciséis representantes a la cámara provenientes de estas zonas, con el fin de generar una mayor integración de sus poblaciones y sus exigencias en términos políticos, económicos, ambientales etc.

Como resulta evidente, los postulados del AF implican una apertura en términos de participación política, si bien no plantean mecanismos diferentes a los reconocidos en la constitución de 1991, si representan un intento de consolidación normativa. Quizá una de las cosas a resaltar del marco normativo desarrollado en el AF es la relevancia que da a los mecanismos de seguridad y la posibilidad de una nueva reforma al sistema electoral y de partidos.

---

<sup>24</sup> Vea también los numerales 2.3.1., 2.3.2., 2.3.3, y 2.3.5 del AF.

En definitiva, el AF y su proceso de construcción establece un contexto donde quedan pendientes reformas al sistema político y se presentan conflictos entre elites –como se expresó anteriormente– facilitando espacios institucionales y no instituciones donde los descontentos pueden encontrar oportunidades (Tarrow, 1997, p. 149).

#### **4.3 . La mesa de negociaciones con el ELN: oportunidad para la participación directa**

La agenda de seis puntos acordada entre el ELN y el Gobierno Nacional concibe la participación como eje transversal. En ese sentido, el punto uno “*participación de la sociedad en la construcción de paz*” resulta condición sine qua non para el desarrollo de los puntos ulteriores. Según el gestor de paz del ELN, Eduardo León, la agenda establece un marco que no puede desarrollarse sin la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil:

Nuestra agenda es eminentemente metodológica, nosotros no podemos representar a los campesinos, a las víctimas, ellos y ellas son los que deben definir las transformaciones y reformas que se deben hacer [...] Estamos elaborando una agenda comunitaria que sea insumo para el diálogo nacional, ese diálogo tiene que ser un esfuerzo colectivo que permita empoderar a las comunidades, para que las comunidades sean autónomas en sus territorios. (CACEP, 2018)<sup>25</sup>.

Por lo anterior, durante los primeros ciclos de negociación (Anexo 7). la Mesa se esforzó, entre otras cosas, por reconocer y establecer el mecanismo de participación para que todos los sectores sociales y sus problemáticas fuesen tomadas en cuenta<sup>26</sup>. Fue así como la Mesa de Diálogos convocó, entre el 30 de octubre y el 16 de noviembre de 2017, las audiencias preparatorias. Su objetivo fue recoger propuestas de distintos sectores de la sociedad, a través de la participación directa de más de 190 organizaciones sociales, al respecto de cómo debería ser la participación de la sociedad y sus territorios en el marco de la mesa de negociaciones<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Documento reservado

<sup>26</sup> Ver comunicados conjuntos en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/dialogos-eln/Paginas/Comunicados-conjuntos/Comunicados-Conjuntos-Dialogos-ELN.aspx>

<sup>27</sup> A estos espacios asistieron representantes de más de 190 organizaciones sociales de diferente índole las cuales participaron activamente en la formulación de propuestas. Para mayor profundidad dirigirse a

Según afirmó Consuelo Tapias, delegada del ELN, durante el desarrollo de las audiencias las comunidades resaltaron la necesidad de una participación directa y amplia que recogiera los sentires de los territorios sin intermediarios y sin voceros (Colombia Informa, 2017).

Tras el desarrollo de dichos espacios, al cierre del sexto ciclo de negociaciones, en agosto del año 2018, la Mesa de Diálogos expreso:

La participación se desarrollará de abajo hacia arriba a través de dos carriles: el territorial y el temático-sectorial-poblacional. Tomará en cuenta un enfoque diferencial y las realidades territoriales y sectoriales del país, así como las organizaciones que promueven esos procesos sociales. Deberá acompañarse previamente y durante su avance de una estrategia pedagógica y de comunicaciones. Contará con plenas garantías de seguridad y protección a las comunidades, a sus organizaciones y representantes. (Comunicado conjunto No. 16, 2018).

En este contexto se reconoció un clima propicio para la participación y el desarrollo de las negociaciones:

las dos partes continuaron recibiendo una gran cantidad de mensajes de apoyo a la tarea de la Mesa de Diálogos y atendieron reuniones con diversas organizaciones sociales y plataformas de paz que alentaron a las partes a continuar el proceso de diálogos y el desarrollo de la agenda (Comunicado conjunto No. 9, 2018).

Dicho clima, como se verá en el capítulo seis, se tradujo en diversas iniciativas de la sociedad civil que no solamente apoyaron el desarrollo de la mesa de negociaciones, sino que también buscaron generar sus propios espacios de formulación de propuestas y temas a ser tratados.

A manera de conclusión, recogiendo las dos mesas, se puede afirmar que entre los años 2012 y 2018 se atendió a un contexto de apertura de las estructuras de oportunidad política gracias a los escenarios de discusión, debate y definición de posibles reformas entorno al sistema político que se han facilitado a través de los dos procesos de negociaciones. Ambas mesas de diálogo establecieron espacios para el desarrollo de la voz

---

<http://www.colombiainforma.info/video-culminan-las-audiencias-para-la-metodologia-de-participacion-de-los-dialogos-eln-gobierno/>

de las comunidades, y al mismo tiempo intentaron tratar de alguna manera las causas estructurales del conflicto, buscando establecer reformas para la consolidación de la paz, como se hace explícito en los puntos acordados con FARC y en lo desarrollado hasta el sexto ciclo de negociaciones con el ELN. Es así que –como se profundizará en el capítulo 6– en la medida en que se avanzó en el desarrollo de la mesa de negociaciones con FARC, y se estableció la mesa con el ELN, varios sectores sociales subalternos encontraron una oportunidad para tener voz, alzar sus banderas y posicionar sus reivindicaciones. Sin embargo, como se verá a continuación estos espacios atravesaron fuertes obstáculos que buscaron cerrar las oportunidades que se presentaban.

## **5. Burocracia y represión: obstáculos para la democratización**

Si bien el establecimiento de ambas mesas de negociaciones, en los años 2012 y 2017 respectivamente, y la firma y transición de FARC a la vida política legal representaron un cambio en las estructuras de oportunidad e incentivaron la movilización social y participación entorno al catalizador de la paz (como se verá en el capítulo 6), también se han presentado dinámicas gubernamentales y no gubernamentales que han buscado limitar la democratización en el país. Este apartado busca esbozar los diferentes mecanismos que han limitado la participación política de la sociedad civil durante el proceso de democratización, con el fin de responder a nuestro tercer objetivo específico y hacer explícito cómo en la medida en que se abren oportunidades para la participación, unos sectores en concreto se esfuerzan por cerrarlas.

### **5.1. Obstáculos burocráticos en el desarrollo de las mesas e implementación del AF**

Desde el inicio del proceso de negociaciones con FARC fueron visibles varios obstáculos, tanto en el desarrollo de las negociaciones como en la implementación de los acuerdos, los cuales lograron de alguna manera frustrar el desarrollo de la apertura democrática.

En un principio, se demarcó un límite bastante cerrado en la mesa. Las expectativas entorno al proceso por parte de la insurgencia eran bastante amplias, apuntaban a un cambio institucional profundo, en contraposición a las expectativas del Gobierno Nacional. En el

marco de la correlación de fuerzas, el Gobierno se opuso a todas las propuestas hechas por FARC –hasta que la insurgencia redujo sus expectativas– dejando claro que lo referente a las estructuras del sistema político de fondo no serían discutidas, lo anterior se enmarcaría en la frase “el modelo no se toca”, refiriéndose a los modelos económico, político y militar (Giraldo, 2017).

El Gobierno quería que los puntos en la agenda fueran solamente dos: desmovilización y desarme. Y la guerrilla quería que se discutieran los doce puntos de la plataforma Bolivariana para la Nueva Colombia [...] que abarca todos los problemas esenciales, socioeconómicos, culturales, políticos. El camino intermedio al que se llegó fue a los seis puntos de la agenda (Agudelo, Quiroga, Solana, 2018, p. 62)<sup>28</sup>.

Tras la definición de la agenda, en el desarrollo de la mesa, se reconoció como obstáculo para la participación de las comunidades el carácter bilateral –Gobierno Nacional y FARC– y cerrado de las negociaciones, el cual relegó la participación de la sociedad civil a un ejercicio de acompañamiento<sup>29</sup> (Rodríguez, 2015). La participación con incidencia concreta, más que algo facilitado por la mesa, fue el resultado de los reclamos realizados por parte de los sectores sociales. La inclusión de las comunidades afro y ancestrales se dio tras la constante insistencia de la Comisión Étnica para la Paz, la cual solo logró incluir tres páginas que contenían propuestas referentes a la implementación de los acuerdos en los territorios étnicos, según dos lideresas sociales:

- Como comunidades étnicas llegamos a última hora por que el Gobierno había planteado un no rotundo ante la participación de los pueblos afrodescendientes e indígenas en el proceso de paz, bajo el argumento de que el acuerdo que se estaba haciendo en La Habana era un

---

<sup>28</sup>Iván Cepeda Castro, fundador del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y actual senador de la república (2018-2022).

<sup>29</sup> La Mesa habilitó como mecanismo de participación un formulario de propuestas al respecto de los puntos establecidos, las ciudadanas y ciudadanos podían solicitar dicho formulario en las alcaldías y enviarlo por correo, o llenarlo electrónicamente a través de la web: [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co).

acuerdo general, que por eso como pueblos étnicos no teníamos el derecho a participar allá. (Agudelo et al., 2018, p. 83)<sup>30</sup>

- En los acuerdos de la Habana no fue fácil, debido a que fue un diálogo unilateral y tuvimos que forzar mucho para ser escuchados como pueblos indígenas y más aún para incorporar el capítulo étnico [...] **la participación fue una exigencia, los acuerdos no tenían en cuenta la participación étnica, ni de la sociedad civil**". (Agudelo et al., 2018, p. 87)<sup>31</sup>

A la negativa por parte del Gobierno Nacional de tocar temas transversales a los conflictos sociales de los territorios –como el modelo de desarrollo extractivo– y la no inclusión de la participación directa de las comunidades, se le sumó una fuerte campaña de estigmatización al proceso por parte de varios medios de comunicación, en especial noticieros de radio y televisión. Se impulsaron matrices de opinión complotistas, según las cuales FARC se tomaría el poder a través del proceso de diálogos, la mayoría de estas fueron provenientes de sectores cercanos al partido Centro Democrático (CD)<sup>32</sup> (González, 2016, p. 491). La matriz de opinión desde los medios de comunicación, acompañada de noticias falsas que se hicieron virales en redes sociales y cadenas de mensajes a través de la plataforma WhatsApp, fueron un factor clave de cara a la victoria del “no” en el Plebiscito por la Paz.

Tras la fallida refrendación de los acuerdos, se dio inicio un proceso de renegociación donde los sectores que abanderaron el “no” buscaron plantear sus posturas. Algo que resultó particular fue el interés de estos sectores en formular transformaciones a puntos vertebrales, en los cuales, de alguna manera sectores sociales de la elite veían afectado su Statu Quo, como la Reforma Rural Integral –punto en el que lograron incluir la protección legal de los compradores de buena fe<sup>33</sup>– y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

---

<sup>30</sup> Francia Márquez lideresa afrodescendiente del Cauca, integrante del Proceso de Comunidades Negras (PCN), víctima participante en las audiencias en la Habana durante el proceso de negociaciones e integrante del consejo nacional de paz.

<sup>31</sup> Aida Quilcue, lideresa del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

<sup>32</sup> El partido Centro Democrático del expresidente Álvaro Uribe Vélez ha sido el principal sector en oposición al acuerdo con FARC y el diálogo con el ELN.

<sup>33</sup> Este ha sido un punto bastante polémico en tanto que con el argumento de “ser comprador de buena fe” se pueden terminar legalizando predios obtenidos de manera violenta. También es muestra de los intereses políticos de la elite terrateniente y su fuerte oposición ante las transformaciones sociales.

Tras la renegociación de los acuerdos, a pesar de haber sido transformados en varios puntos –exceptuando el de participación política para FARC– el sector del “no” y en específico el partido CD establecieron fuertes críticas a la refrendación vía Congreso, cuestionando la democracia misma del gobierno de Juan Manuel Santos<sup>34</sup>.

Los obstáculos no cesaron con la firma del AF. Desde el inicio de la implementación se presentaron retrasos e incumplimientos por parte del Gobierno Nacional, así como también varias trabas en el congreso por parte del CD y demás sectores en oposición al acuerdo.

Uno de los incumplimientos más significativos en términos de participación política fue el hundimiento de las CETP después de que la bancada del CD se retirara del segundo debate de la ley en el senado, dejando sin quorum la sesión y dando la estocada final a la posibilidad de participación institucional de las víctimas<sup>35</sup>. A lo anterior se suma el poco avance de la reforma al sistema político sobre todo en los apartados de participación directa, debido a los diferentes intereses políticos de los sectores en el congreso, los cuales han dificultado y ralentizado el proceso. Según el cuarto informe de la ST, la reforma al sistema político, según los debates en el congreso, será bastante minimalista y, por ende, difícilmente alcanzará lo estipulado en los diferentes numerales del punto dos (2018, p. 81).

En los dos primeros años de post-acuerdo se han presentado problemas en términos de seguridad para la participación tanto del nuevo partido como de la sociedad civil (como se verá en el siguiente apartado), lo cual demuestra un rotundo atraso en el punto 2; aunado a lo anterior se han dado varios esfuerzos por modificar la JEP por parte del sector en oposición a la paz<sup>36</sup>; un fuerte retraso en el programa PNIS y la detención en extrañas condiciones de Zeuxis Pausias Hernández “Jesús Santricht” antiguo líder de FARC. Lo anterior, sumado a la victoria presidencial del candidato del CD Iván Duque, quien ha

---

<sup>34</sup> Esto es muestra de la polarización que surgió en el país y la división que se generó entre las elites. Por un lado, estaban las elites que reconocían el conflicto armado y velaban por una salida negociada y por el otro, las elites que no aceptaban la salida negociada, la inclusión a la política legal de la insurgencia y las transformaciones que afectarían su Statu Quo.

<sup>35</sup> Para profundizar diríjase a “Las Circunscripciones de paz que no fueron” en <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/las-circunscripciones-de-paz-que-no-fueron-articulo-824654>

<sup>36</sup> Aun hoy las dilaciones a la JEP continúan incluso con más fuerza, el futuro se mantiene incierto al respecto

mostrado poca disposición para la implementación de los acuerdos<sup>37</sup>, ha conformado un clima de desconfianza tanto para las comunidades como para excombatientes.

En lo que respecta al proceso con el ELN las vicisitudes fueron las principales protagonistas. Entre estas se encuentran la renuncia del jefe negociador del gobierno Juan Camilo Restrepo (El Espectador, 2017), el colapso del Mecanismo de Vereduría y Verificación (MM&V) del Cese al Fuego Bilateral Temporal y Nacional (CFBTN), y el desarrollo de acciones de inteligencia militar por parte del Ejército Nacional en contra del ELN, aprovechando el cese al fuego (Delegación ELN, 2018).

A pesar de lo anterior, tanto el ELN como el gobierno de Juan Manuel Santos y su nuevo equipo negociador, en cabeza de Gustavo Bell, continuaron trabajando en pro del establecimiento de la metodología de participación, la evaluación del CFBTN y la formulación de un nuevo cese incluso durante el inesperado cambio de sede que llevo a la mesa de negociaciones de Quito, Ecuador a La Habana, Cuba.

El verdadero obstáculo para la evolución de la mesa de negociaciones y por ende para el desarrollo de la participación, se da con la victoria presidencial de Iván Duque. Tras la posesión del mandatario los diálogos no se reanudaron, este y Miguel Ceballos, designado Alto Comisionado de Paz, adoptaron una postura bastante rígida, la cual se mantuvo incluso ante la realización de gestos de paz por parte de la insurgencia<sup>38</sup>, generando un clima lleno de tensión el cual abriría las puertas al recrudecimiento del conflicto.

---

<sup>37</sup> Aunque se escapa de nuestra delimitación de análisis, es de resaltar el intento de modificación a la JEP del AF por parte del electo presidente Iván Duque, algo que demuestra aún más la negativa del sector de la elite ante lo propuesto en los acuerdos: <https://www.semana.com/nacion/articulo/seis-objeciones-a-la-ley-estatutaria-de-la-jep-explicadas-a-profundidad/604981>. Dichas objeciones a la JEP fueron rechazadas por parte de la corte constitucional: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-entierra-las-objeciones-de-duque-a-ley-de-la-jep-368748>. A pesar de la posición tomada por la corte se presentaron ciertas irregularidades en las pruebas del caso de Jesús Santricht que abrieron de nuevo el debate y pusieron en tela de juicio el reconocimiento del órgano ejecutivo sobre la JEP.

<sup>38</sup> A pesar del reinicio de las dinámicas del conflicto armado desde el cierre del CFBTN, la insurgencia del ELN realizó algunos gestos de paz con el fin de hacer el llamado al Gobierno Nacional de continuar en la mesa y lograr un nuevo acuerdo de cese bilateral. Entre los gestos de paz realizados se encuentra la liberación de algunos soldados secuestrados y la realización de un cese al fuego unilateral para finales del año 2018. Vea al respecto: “ELN inicia el cese del fuego unilateral por Navidad y Año Nuevo” <https://www.elespectador.com/noticias/politica/eln-inicia-el-cese-del-fuego-unilateral-por-navidad-y-ano->

Es así como con la llegada de Iván Duque al ejecutivo, por un lado, se empieza a generar preocupación al respecto de la implementación del AF, debido al papel saboteador que tuvo su partido durante el desarrollo de la mesa; y por el otro, se difumina la posibilidad de avance en la mesa con el ELN y por ende de participación de la sociedad civil en la formulación de transformaciones sociales.

Dichas obstrucciones a nivel político, burocrático e institucional se vieron acompañados de repertorios violentos como veremos a continuación.

## **5.2. La Represión formal en el marco de las mesas de negociaciones y la implementación del AF**

Si bien el gobierno de Juan Manuel Santos implicó un viraje en la comprensión del conflicto armado, no supuso ruptura alguna con la dinámica tradicional del Estado colombiano en su relación con la protesta social, caracterizada por la estigmatización, criminalización y represión<sup>39</sup> (Cruz, 2017, p. 69).

Durante el transcurso de las negociaciones, la represión formal fue visible durante el desarrollo de diversas acciones colectivas, donde el Gobierno Nacional primó la coacción sobre la mediación. La represión se erigió como protagonista en el Paro Estudiantil en 2011, el Paro Nacional Cafetero y el Paro Agrario en 2013 y 2014, la Minga Agraria Campesina Étnica y Popular en 2016, el Paro Cívico de Buenaventura y la movilización en Tumaco por la implementación del punto 4 del AF en 2017 –esta última culminó con una masacre<sup>40</sup>– entre otras.

---

nuevo-articulo-830748 y “CICR confirma liberación de seis secuestrados en el Chocó”

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/eln-libera-a-policias-y-civiles-secuestrados-en-el-choco-267636>

<sup>39</sup> En el año 2011 expidió la ley 1453 -de seguridad ciudadana- a través de la cual se buscó regular la protesta social. La ambigüedad de los términos normativos dejó a la protesta en un limbo que hizo proclive la prohibición de manifestaciones.

<sup>40</sup> Desde el 28 de septiembre los campesinos se encontraban exigiendo el cumplimiento de lo acordado en el punto 4 de la Habana. Los manifestantes rechazaban rotundamente la erradicación forzosa y velaban por una sustitución que brindara alternativas. En el marco de estas protestas, el 5 de octubre se llevó a cabo una masacre en el corregimiento de Llorente donde fueron asesinados por arma de fuego 6 manifestantes y varios

Durante el período analizado, diferentes organizaciones de la sociedad civil de las zonas caribe, centro, occidente, oriente y suroccidente del país reconocieron dentro del repertorio de la represión formal: la estigmatización, el abuso de la fuerza, las retenciones, las detenciones arbitrarias y las judicializaciones masivas posterior al desarrollo de las movilizaciones. Entre los actores principales que ejercen la represión nombraron a la Policía Nacional, en especial Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y el Ejército Nacional, aunque también mencionaron el papel de gobiernos locales en las estigmatizaciones y persecuciones judiciales (Anexo 7).

Encontramos en general la estigmatización y criminalización contra las comunidades campesinas, indígenas, trabajadores y estudiantes. La estigmatización la vemos como un arma del Estado para reprimir, para poner en un estado de inferioridad a los sectores que luchan por sus derechos y se empoderan [...] El ESMAD sigue siendo uno de los principales en ejercer represión [...] el Ejército Nacional viene desarrollando actividades de inteligencia al interior de los movimientos sociales. (Mesas de trabajo, 2018) (Anexo. 6).

También se desarrolló, en conjunto con la estigmatización, la construcción de matrices de opinión con el fin de legitimar las intervenciones violentas y las detenciones:

Durante el paro agrario el Gobierno puso en marcha estrategias de criminalización y represión. Se trató de desviar la atención de las demandas de la protesta hacia su carácter “vandálico” y la supuesta infiltración de las guerrillas [...] Se denunciaron hechos de represión aún sin bloquear vías [...] A cuatro días del paro, se informaba de 175 personas detenidas en todo el país [...] A pesar de eso, el presidente Santos respaldó la represión cuando afirmó que la fuerza pública cumplía su deber. (Cruz, 2017, p. 205-206).

La represión no se confinó a la mitigación de las protestas sociales, las organizaciones sociales reconocieron la apertura de procesos judiciales como forma de control y hostigamiento de su trabajo político y social en los territorios, repertorio en el cual resalta como principal agente represor la Fiscalía:

---

salieron heridos. Las pruebas de balística determinaron que las armas eran de la fuerza pública. Para mayor información “Muerte y pobreza en Tumaco y su vecindario” en El Espectador por vea Claudia Morales.

hemos sido perseguidos siempre a causa de nuestras labores en defensa de la vida, de los derechos humanos, del territorio, **por ser organizaciones que nos catalogamos de oposición política**, por hacer propuestas y movilizaciones que confrontan el modelo político [...] hemos sido tachados incluso de ser parte de la insurgencia [...] **Para nosotros ha sido muy difícil el hecho de que sigamos siendo estigmatizados a pesar de estar en el marco de un proceso de paz, donde nosotros como movimiento social estamos comprometidos con el proceso de participación en la construcción de paz**, y donde muchas de nuestras organizaciones han estado trabajando por la paz [...] **El Congreso de los pueblos en los últimos tres años ha sufrido un gran proceso de judicialización [...] En las judicializaciones suelen manejar el tema de la rebelión**<sup>41</sup> [...] tenemos una campaña que se llama “*Ser líder social no es delito*” donde nos hemos presentado ante la **Fiscalía General de la Nación** para demostrarles que no hacemos nada malo. (Entrevista 4, 2018).

El panorama de la represión formal presentado parece mantener su repertorio respecto de los períodos anteriores, sin embargo, algunos líderes sociales mencionaron que tras el desarme y desmovilización de FARC, la estigmatización y la criminalización a los movimientos sociales incrementó: “Lo que nosotros notamos tristemente es que mientras se firma la paz con los actores armados –que es algo que en serio aplaudimos y apoyamos– el Gobierno nos está declarando la guerra al movimiento social” (Entrevista 3, 2018).

Como resulta evidente, la dinámica de la represión formal fue una constante durante el período de gobierno de Juan Manuel Santos con cierta tendencia al alza, a pesar de sus aires reformistas. Esta variable, al parecer seguiría siendo una constante con el presidente Iván Duque, quien a tan solo meses de su posesión priorizó la coacción<sup>42</sup> sobre el diálogo de cara a las jornadas de movilización del movimiento estudiantil<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Véase los casos del periodista Sergio Segura y de la lideresa social Milena Quiroz entre muchos otros.

<sup>42</sup> Es de resaltar que a pesar de que el presidente ha priorizado la coacción, las fuertes articulaciones de las organizaciones sociales le han obligado a mostrar cierta posición de mediación y dialogo, aunque esta no sea del todo cierta.

<sup>43</sup> Véase “Gobierno responde con represión a las exigencias estudiantiles” en <https://www.contagioradio.com/represion-exigencias-estudiantiles/>

### **5.3. La represión informal en el marco de las mesas de negociaciones y la implementación del AF**

Durante el período de transición se denotó un incremento tanto cualitativo como cuantitativo de la represión informal expresada en las victimizaciones a líderes(as) sociales y militantes del partido FARC. A pesar de las diferencias entre cada una de las bases de datos y el probable subregistro, todas suelen corroborar la misma tendencia en el incremento del número de asesinatos después de la firma del AF<sup>44</sup>.

Para dar algunas cifras<sup>45</sup> que permitan al lector comprender la magnitud del caso, a tan solo dos años de la firma del AF habían sido asesinados 84 excombatientes (El Tiempo, 2018) y alrededor de 252 líderes(as) sociales y defensores(as) de derechos humanos (IEPRI, 2018).

Cabe aclarar que comprendemos dicha violencia como represión informal por dos motivos: primero, la sistematicidad y el carácter político instrumental que ha demostrado el patrón de los casos:

Este fenómeno de violencia evidencia una naturaleza repetitiva, invariable y continua; es una violencia perpetrada de manera reiterada, metódica y no aleatoria. Es un ejercicio de violencia no accidental ni fortuito ejercido de manera ilegal contra una población civil concreta. Las víctimas presentan unas características comunes determinadas por sus cualidades y sus luchas [...] En 2017 y 2018 se evidencia un incremento en violaciones al derecho a la vida y la integridad de líderes(as) de procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, directivos sindicales y de miembros de los partidos políticos FARC y Colombia Humana [...] En

---

<sup>44</sup> Los diferentes conteos que han realizado organizaciones de la sociedad civil, las ONG e instituciones gubernamentales concuerdan en una tendencia al alza “De acuerdo con las cifras del Programa Somos Defensores, si bien durante el primer semestre de 2017 se registraron 51 asesinatos de líderes sociales, en 2018 durante este mismo período se contabilizaron 77. Una tendencia similar muestra el conteo más conservador de la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, que es la única fuente que contempla el Estado para articular sus respuestas. Según esta Oficina, mientras entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2017 se registraron 49 asesinatos, en este mismo período para el 2018 se registraron 51” (Secretaría Técnica, 2019)

<sup>45</sup> Comprendemos la dificultad de establecer un número exacto del fenómeno dada la complejidad de registrar las victimizaciones en razón de los múltiples papeles que juegan líderes y lideresas, quienes a veces pertenecen incluso a más de dos organizaciones sociales al mismo tiempo.

general, las víctimas de violaciones al derecho a la vida llevaban a cabo ejercicios de poder contrahegemónico en el ámbito local, que afectan intereses de grupos ilegales, pero también de grupos económicos, empresas o personas que son consideradas por el Estado y la sociedad como inscritos en la legalidad. Las víctimas eran un obstáculo para determinados actores que detentan el poder económico, político o armado en las regiones afectadas. (IEPRI, 2018, p. 210).

Y segundo, el grado de desinterés y por ende de permisividad gubernamental ante las victimizaciones en razón de: algunas afirmaciones hechas por representantes de la institucionalidad que mostraron la intención de “reducir” la magnitud del problema<sup>46</sup>, la ineficiencia de los programas de protección a líderes y la falta de avances en términos investigativos.

Siguiendo la caracterización de los patrones, a pesar de la falta de claridad y la complejidad del fenómeno, resulta explícita la relación de los asesinatos con los intereses de elites y poderes locales. Estas, bien sea por acción u omisión en relación con las victimizaciones, han visto salvaguardados sus intereses en los territorios.

Si bien no se puede decir que todos los asesinatos responden al mismo móvil, si es plausible afirmar su relación con el trabajo social y político desarrollado por las víctimas. Una comprensión a profundidad del fenómeno implicaría un análisis territorial que permitiera develar las diferencias causales directas en cada uno de los casos, tema que no corresponde a nuestra investigación. Sin embargo, si consideramos pertinente exponer que el trabajo de campo realizado encontró relación entre dejación de los territorios por parte FARC, el ingreso de proyectos extractivos a dichos territorios donde antes el Estado y las empresas no tenían acceso y amenazas e intentos de asesinato a líderes(as) que se oponen a dichos proyectos:

Lo que sí vemos nosotros con la desmovilización de FARC es que las multinacionales han entrado hasta donde nunca habían llegado [...] Acá ha habido muchas amenazas a los

---

<sup>46</sup> Véase Asesinatos de líderes son por “líos de faldas”: ministro de Defensa en <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

voceros, por ejemplo, tienen amenazadas a las mujeres que están al frente y al compañero líder y vocero de la consulta popular. Hemos presenciado intentos de homicidio que menos mal no han cumplido su objetivo. Es preocupante que en la zona se ve mucha gente que no es de por acá, con la guardia indígena los hemos detenido, los hemos requisado y pues cargan armas, nosotros sabemos que son paramilitares de las multinacionales mineras, son sicarios de las multinacionales que amedrentan a las poblaciones en los territorios campesinos e indígenas, uno ya no puede andar solo, tiene que andar en grupo y a ciertas horas [...] Uno se siente vulnerado en su propio territorio, por ejemplo, uno puede decir esto acá, pero allá uno sabe que hay paramilitares y que la policía los respalda. (Entrevista 2, 2018)

Cualitativamente la represión informal ha logrado obstruir el trabajo de las organizaciones sociales, a través del miedo que genera ha incrementado los costos de la organización y la acción colectiva, y por ende de la participación política:

Lo que nosotros hemos identificado es que los asesinatos son recurrentes contra líderes defensores del territorio, que luchan por la defensa del agua, contra la gran minería [...] vinculados a los procesos de liberación de la madre tierra, que se ha opuesto a grandes megaproyectos, que han denunciado la presencia de las multinacionales, que se han dedicado a proteger las semillas, el agua y la tierra, esos son los focos donde más se ha visto la persecución al movimiento social. **El principal efecto de esto es el debilitamiento de las organizaciones**, quienes son atacados son los líderes, los que jalonan procesos campesinos, de mujeres, de comunidades negras, indígenas etc. **Son personas que tienen responsabilidades políticas y que son visibles en las comunidades. Se genera miedo en la gente, se produce una pérdida de credibilidad en las organizaciones comunitarias, es decir se ha ido deteriorando la idea de que: a través de la organización, movilización y las luchas se puede ganar un país para la vida digna.** (Entrevista 4, 2018)

Si bien la represión informal, vista en el papel de la coacción de terceros actores a organizaciones sociales no es algo nuevo en Colombia, como se vio en el capítulo tres, resulta particular que en el escenario de transición y democratización que suponen el AF y la mesa con el ELN se presente un incremento en dicha variable; tal como sucedió a finales de los años ochenta con la guerra sucia, cuando también se desarrollaron diálogos de paz e

ingresaron excombatientes de las insurgencias al sistema político, lo cual devela una correlación entre procesos de democratización e incremento de represión en Colombia.

Es así como la represión informal en el contexto de democratización en Colombia toma importancia a la hora comprender la restricción a las actividades de oposición y al desarrollo de la democratización, tal como lo observó Kirschke (2000) en Camerún, Kenia y Ruanda, guardando las diferencias entre los casos.

En razón de lo anterior se comprende el incremento de la variable represión –tanto formal como informal– como obstáculo para la democratización al propender por el silenciamiento y la exclusión de la sociedad civil, limitando las posibilidades de incidencia política desde los territorios y por ende dificultando la consecución del principio de autonomía.

Por último, comprendiendo todo lo expuesto en este capítulo, las obstrucciones burocráticas en conjunto con el desarrollo de la represión formal y el incremento de la represión informal, durante el período de transición, dan cuenta de un intento claro de cierre de las estructuras de oportunidad para la participación por parte de sectores políticos y económicos que detentan cierto poder local y nacional, los cuales están poco interesados en el cambio del Statu Quo por medio de la consolidación de la democracia.

Ahora solo nos queda esbozar la dinámica de la acción colectiva, como participación política, durante el marco de las negociaciones con las insurgencias.

## **6. Las negociaciones con las insurgencias y la acción colectiva: luchas sociales por la democratización**

Varias organizaciones de la sociedad civil, bajo el marco de las negociaciones con las insurgencias, desarrollaron diversos tipos de acciones colectivas con el fin de posicionar sus demandas e instar a transformaciones estructurales en pro de la superación de las causas del conflicto. En este capítulo, a manera de cierre, se busca comprender la relación de las dimensiones del entorno político descritas en los apartados anteriores con la acción colectiva de las organizaciones y movimientos sociales.

## **6.1. La movilización social en el marco de las negociaciones con las insurgencias**

La movilización social en los últimos años ha sido vigorosa (Anexo 4). Dicha dinámica responde a las diferentes variables de las dimensiones del entorno político, con las cuales se abrió una ventana de oportunidad para el desarrollo de luchas sociales.

Acertadamente para Cruz (2017) desde el año 2010 se abre un ciclo de protesta, posibilitado por el fortalecimiento de los movimientos sociales y sus articulaciones gestadas desde el período de Uribe, el tránsito del modelo político de Uribe a Santos y el establecimiento de la mesa de negociaciones:

El ciclo resulta por [...] los procesos organizativos que tienen lugar como parte de la oposición y la resistencia de distintos actores sociales frente a las políticas del gobierno Uribe [...] y la apuesta de estos procesos por posicionar sus reivindicaciones, muchas de las cuales han sido sistemáticamente bloqueadas por el sistema político y están en la raíz de la guerra, en el contexto de la agenda pública por las negociaciones de paz con FARC. (p. 46)

Dicho ciclo de protesta fue creciendo en la medida en que se fueron dando y construyendo marcos para la expresión de los descontentos sociales. El modelo económico liberal propició la afectación de diferentes sectores de la sociedad civil como estudiantes, indígenas, afros, campesinos etc., los cuales fueron articulando y sumando –bajo las contradicciones del gobierno de Juan Manuel Santos, la ruptura de elites y la oportunidad política de la paz– a personas que en otros contextos no se hubiesen movilizado.

Fue así como el surgimiento de amplias plataformas organizativas como Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos y su posterior articulación en espacios como la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (CACEP) facilitaron el desarrollo de acciones colectivas de gran magnitud, logrando llevar a cabo durante el período de análisis varias movilizaciones con alcance geográfico nacional (Anexo 5).

Una particularidad en dichas luchas fue el constante apoyo al establecimiento de negociaciones con las insurgencias y la formulación de exigencias para el desarrollo de las mesas. En los pliegos de peticiones del Paro Nacional Agrario en 2013 y La Minga Agraria Campesina Étnica y Popular en 2016 –jornadas de gran magnitud reflejada en el anexo 4–

además de sus exigencias, la cuales proponían posturas ante temas estructurales del conflicto, también mencionaron la importancia de su participación en el desarrollo de las mesas:

- Las comunidades rurales, quienes conocemos la crudeza y el horror del conflicto social y armado en sus peores manifestaciones exigimos la participación en los procesos de negociación, y propendemos que no se levanten de las mesas de negociaciones (CACEP, 2013).
- Reconocer y garantizar la participación directa de la Comisión Étnica para la Paz y la defensa de los derechos territoriales, en los diálogos entre el Gobierno Nacional con las guerrillas de las FARC y ELN, para incidir en los acuerdos para la terminación del conflicto armado, con las salvaguardas de los derechos étnicos territoriales y consensuar principios, mecanismos, metodología e institucionalidad, para la implementación de los mismos en los territorios colectivos. (CACEP, 2016).

Lo anterior es muestra de la lectura que tuvieron las organizaciones sociales al respecto de la oportunidad política presentada. Si bien sus repertorios no giraron netamente entorno al desarrollo de las mesas de negociaciones, si buscaron disputar espacios de incidencia al tiempo que proseguían con sus luchas.

Las movilizaciones sociales durante el período fueron adquiriendo cada vez más fuerza, como lo demuestran los picos alcanzados en los años 2013 y 2016. La articulación del movimiento social logró unificar sus luchas y plantear exigencias de gran profundidad, llegando a hacerse reconocer por el Gobierno Nacional como interlocutor válido.

Lo anterior, aunado a los espacios de discusión de las mesas de negociaciones, con su contraparte el incremento de la represión<sup>47</sup> y la obstrucción al desarrollo de las mesas, se puede comprender como la materialización de los postulados de Regan y Henderson (2002) según los cuales “cuando las demandas son suficientemente fuertes y la elite dominante se rehúsa a acceder a ellas, se da un incremento en la inestabilidad política y de su contraparte la represión política” (p. 122).

---

<sup>47</sup> Si bien no podemos afirmar la relación directa entre estas movilizaciones y la escalada de la represión informal, si podemos establecer su relación con la represión formal, la cual fue protagonista.

La incertidumbre para las elites no solo se materializó en la capacidad de presión desde los sectores populares y las mesas de negociaciones. Para las elecciones de 2018, Gustavo Petro y su nueva plataforma Colombia Humana representaron un alto nivel de amenaza a las elites tras el apretado resultado electoral, variable que entra a jugar en el incremento de la represión formal e informal.

Para finalizar, cabe resaltar que, con el fuerte incremento de la represión y el cierre de las estructuras formales de participación tras la victoria de Iván Duque, aunado a las altas expectativas en la paz y la polarización del país, parece avecinarse un incremento de la movilización social. Muestra de ello fue la movilización nacional en contra de la posesión de Iván Duque y en pro de la paz cuyo eslogan fue “Duque no nos representa”, a lo que se le ha sumado el surgimiento de plataformas de resistencia como Puro Veneno<sup>48</sup>, la cual esgrime la acción colectiva como principal forma de participación política en oposición al Gobierno para los próximos años.

## **6.2. La bandera de la paz como catalizador de acciones colectivas**

A pesar de las obstrucciones durante el desarrollo del proceso de transición y ante el incumplimiento de lo acordado, la sociedad demostró su apoyo a la búsqueda de la salida negociada del conflicto y la apertura democrática. Los sectores sociales expresaron su voz a pesar de las trabas impuestas por los mecanismos burocráticos institucionales, muestra de ello fueron las masivas movilizaciones realizadas desde el 5 de octubre debido a la victoria del no en el plebiscito (Revista Arcadia, 2016).

Las movilizaciones y expresiones que se llevaron a cabo tras la victoria del “no”, como la realización de cine foros, plantones, velatones, intervenciones callejeras, entre otras exigiendo la implementación de lo acordado con FARC, posteriormente la continuación de las mesas con el ELN y el cese de la violencia en contra de líderes(as) lograron llegar a

---

<sup>48</sup> Véase: ‘Puro Veneno: de las calles al papel’: un año de agitación gráfica en Colombia en <https://cartelurbano.com/noticias/puro-veneno-de-las-calles-al-papel-un-ano-de-agitacion-grafica-en-colombia> y Puro Veneno: Una nueva plataforma de resistencia <http://www.colombiainforma.info/puro-veneno-una-nueva-plataforma-de-resistencia/>

sectores no organizados. Personas que nunca habían salido a la calle a protestar empezaron a hacerlo, haciendo explícita la capacidad de la acción colectiva para construir redes de solidaridad entorno a un objetivo común, la consecución de la paz.

Ambos procesos nos han puesto a debatir en torno a ¿Cuál es el país que queremos? ¿Cuál es el país que soñamos? [...] Cuando se abren los procesos de negociación con las insurgencias se nos dan nuevas posibilidades y sobre todo un escenario para poder convocar a mucha gente, para plantearnos cual es nuestro papel en el proceso de paz. (Entrevista 4, 2018).

Las acciones colectivas en torno a las mesas no se quedaron solo en la movilización social. Dicho contexto suscito el surgimiento de nuevas plataformas en pro de la paz, articulaciones sociales y la realización de espacios académicos.

Muestra de lo anterior fue el surgimiento de la Mesa Social Para la paz, la campaña “Por una paz completa”, el Encuentro nacional por la paz (Anexo 8), los diversos foros y paneles facilitados por Universidades y ONGS. A lo cual se le sumaron espacios de propuestas autónomos como: la propuesta del *Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó*, donde la sociedad civil busca plantear sus exigencias étnico-territoriales al tiempo que reconoce la necesidad de superar el conflicto armado en el territorio<sup>49</sup> y el GDNMA, donde se construyeron propuestas del modelo minero energético desde los territorios, con el fin de trascender a transformaciones sociales hacia la paz, buscando apoyarse de alguna manera en la mesa de negociaciones y el AF.

## 7. Conclusiones

A partir de lo desarrollado se puede afirmar que las estructuras para la participación política durante el período analizado se han caracterizado por un flujo constante en el marco

---

<sup>49</sup> Unas de las exigencias del pliego del *Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó* son el cese al fuego bilateral entre ELN y Gobierno Nacional, la permanecía de ambas partes -ELN y Gobierno Nacional- en la mesa y que se garantice la participación del Frente de Guerra Occidental del ELN -el cual opera en el Chocó- en la mesa establecida en la Habana, Cuba. Para mayor profundida diríjase a *Propuesta de acuerdo humanitario ¡Ya! En el Chocó, de la sociedad civil del departamento del Chocó, Dirigida al Gobierno Nacional y al Ejército de Liberación Nacional* en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Acuerdo-Humanitario.pdf>

de arduas contiendas. Las estructuras se han ido forjando a través de las disputas que se presentan en el marco de las oportunidades políticas, las obstrucciones a la democratización –burocracia, represión formal e informal– y las acciones colectivas. Dichas variables han dialogado entre sí y se han retroalimentado recíprocamente (Anexo 1).

Se ha observado: una apertura de las oportunidades políticas para la participación de la sociedad civil con un consecuente intento de cierre de dichas oportunidades a través de vías formales e informales, aunado al desarrollo constante de acciones colectivas, las cuales presionan de abajo hacia arriba explotando las oportunidades y buscando crear unas nuevas, con el fin transitar hacia un régimen democrático cuyo concepto de pueblo sea lo más amplio posible.

Dimos cuenta de la relación que se da en el caso colombiano entre democracia, democratización y represión, al reconocer la relación entre los procesos de democratización y las oportunidades para la participación como amenazas para el Statu Quo, con su consecuente incremento de la represión tanto formal como informal. En ese sentido, en el caso colombiano actual podemos establecer que se da una relación positiva entre democratización y represión, al igual que ocurrió a finales de los años ochenta.

La transformación de las estructuras de participación política de la actual transición política en Colombia no ha culminado. A pesar del cierre de las ventanas de oportunidad que representaron el AF y la mesa de negociaciones con el ELN tras la llegada de Iván Duque y el incremento de la represión formal e informal, las acciones colectivas parecen insistir en la búsqueda de la apertura democrática, lo anterior muy probablemente explotando los sentimientos de la sociedad civil tras las altas expectativas que planteó el contexto y el cierre abrupto de las ventanas de oportunidad política institucionales.

El título de la investigación es ¿y la democratización para cuándo? Dicha pregunta no puede ser respondida en el contexto actual, el escenario político ante el constante cambio de las dimensiones del entorno político no permite vislumbrar una apertura de los espacios de incidencia de la sociedad civil. Sin embargo, algo claro es que la sociedad civil seguirá disputando el sentido, generando fricciones y haciendo las veces de correa de transmisión de

los descontentos y conflictos sociales, presionando por la inclusión de los sectores históricamente excluidos en la democracia.

Si bien FARC hizo tránsito a la vida política y cuenta con ocho curules actualmente en el congreso, la constante violencia y el incumplimiento al AF es muestra de la resistencia a la apertura democrática.

A pesar de que el futuro parece incierto, los últimos meses del año 2018 dejan ver que se avecina un incremento de las acciones colectivas y la continuación del ciclo protesta como forma de participación política. El contexto de transición política continua, aún quedan bastantes años para potenciar la oportunidad que brinda el AF, en ese sentido en los próximos años seguiremos atendiendo al carácter contencioso y dinámicos de los contextos de transición política y democratización

**“Para nosotros la paz nace del poder popular, estamos en un escenario donde es posible que se dé avances en la conquista de algunas reivindicaciones, las transformaciones de fondo son una tarea que hay que seguir disputando” (CACEP, 2018).**

## Bibliografía

- Acuerdo político entre el gobierno nacional, los partidos políticos, el m-19, y la iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso. (1990). [PDF]. Recuperado de [http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1990-1994/1990%20Mar\\_M19\\_Acuerdo.pdf](http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1990-1994/1990%20Mar_M19_Acuerdo.pdf).
- Agudelo, V., Quiroga, S., y Solana, P (Comps). (2018). *Final Abierto: 20 miradas críticas sobre las negociaciones con las insurgencias*. Bogotá, Colombia: La fogata.
- Archila N., M. (2011). Los movimientos sociales latinoamericanos al inicio del siglo XXI El caso colombiano. *Sur*, (1), p. 176-206.
- Archila N., M., (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá, Colombia: ICANH-Cinep.
- Archila, M. (1997). Protesta social y Estado en el frente nacional. *Controversia*, (170), p. 7-55.
- Archila, M., Delgado, A., Prada, E., y Garcia, M. C., (2002). *25 años de luchas sociales en Colombia: 1975-2000*. Bogotá, Colombia: Cinep.
- Arias F., M., y Preciado C., M. (2015). Paro Nacional Agrario: paradojas de la acción política para el cambio social. *Iconos*, (54), p.107-123.
- Barnes, C. (2004). *Haciendo propio el proceso: La participación ciudadana en los procesos de paz*. Bizcaia, España: Gernika Gogoratuz, Centro de investigación por la Paz.
- Barnes, C. (2009). Civil society and peacebuilding: mapping functions in working for peace, the international spectator. *Italian Journal of International Affairs*, 44 (1), p. 131-147, DOI: 10.1080/03932720802693036.

- Battle, M., y Puyana, J. R. (2011). El nivel de nacionalización del sistema de partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010. *Colombia Internacional*, 74, p. 27-57.
- Battle, M., y Puyana, J. R. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 7, p. 73-88.
- Booth, A y Richard, B. (1996). Repression, participation and democratic norms in urban Central America. *American Journal of Political Science*, 20 (4), p. 1205-1232.
- Carey, S. (2006). The dynamic relationship between protest and repression. *Political Research Quarterly*, 59 (1), p. 1-11.
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2015). Banco de datos de derechos humanos y violencia política. *Noche y Niebla*, 52.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018), Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002>
- Cepeda M., C. (2016). ¿Dónde están quiénes son los que protestan contra la globalización? Caracterización de las organizaciones participantes en el Foro Social Mundial 2001, 2004 y 2008. *Papel Político*, 21 (2), p. 505-536. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-2.dqog>.
- Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (CHCV). (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Recuperado de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi\\_n%20Hist\\_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V\\_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf)

- Conciliation Resources. (2009), Public participation in peacemaking. [PDF] Recuperado de [https://www.crr.org/downloads/accord13\\_publicparticipation\\_policybrief\\_2009\\_eng.pdf](https://www.crr.org/downloads/accord13_publicparticipation_policybrief_2009_eng.pdf)
- COX, Robert W. (1981). "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", en *Millennium - Journal of International Studies*, vol. 10, p. 126-155.
- Cruz R., E., (2017). *Caminando la palabra: Movilizaciones sociales en Colombia (2010-2016)*. Bogotá, Colombia: Desde Abajo.
- Dahl, R. A., (1993). *La poliarquía participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Davenport, C. (1995). Multi-dimensional threat perception and state repression: an inquiry into why states apply negative sanctions. *American Journal of Political Science*, 39 (3), p 683-713.
- Davenport, C. (1999). Human rights and the democratic proposition. *Journal of Conflict Resolution*, 43 (1), p. 92-116.
- Davenport, C. (2004). The Promise of Democratic Pacification: An Empirical Assessment. *International Studies Quarterly*, 48(3), 539-560. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3693522>
- Dávila. (1992). ¿Del bipartidismo a un nuevo sistema de partidos? Crisis, constituyente y reconstrucción de un orden político democrático en Colombia. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (3), p. 35-42.
- Delegación de diálogos de Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2018). Evaluación del Cese al Fuego bilateral, Temporal y Nacional (CFBTN)[PDF]. Recuperado [https://colombianos-en-el-exilio.webnode.es/\\_files/200034653-e3de6e4d76/Evaluaci%C3%B3n%20CFBTN.pdf](https://colombianos-en-el-exilio.webnode.es/_files/200034653-e3de6e4d76/Evaluaci%C3%B3n%20CFBTN.pdf)
- FARC-EP y Gobierno Nacional. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [PDF]. Recuperado de

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Fein, H. (1995), More murder in the middle: life integrity violations and democracy in the world, 1997. *Human Rights Quarterly*, 17 (1). p. 179-191.

Fisas, V. (2015). *Anuario de procesos de paz 2015*. Barcelona, España: Icaria editorial.

Franklin, C. (2009). Contentious challenges and government responses in Latin America. *Political Research Quarterly*, 62 (4), p. 700-714.

Gartner, S.S, y Regan, P. M. (1996). Threat and repression: the non-linear relationship between government and opposition violence. *Journal of Peace Research*, 33 (3), p. 273-288.

Giraldo, J. (2017). Expectativas, logros y frustraciones de un proceso de paz [PDF]. Recuperado de <https://www.javiergiraldo.org/spip.php?article264>

Gladius, M. (2005). Deliberation or struggle? Civil society traditions behind the social forums. *Ephemera*, 5 (2), p. 240-252.

Gobierno Nacional y ELN. (30 de marzo 2016). Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional. Recuperado de [https://es.scribd.com/doc/306419528/Acuerdo-Dialogos-Paz-Gobierno-Colombia-Eln#download&from\\_embed](https://es.scribd.com/doc/306419528/Acuerdo-Dialogos-Paz-Gobierno-Colombia-Eln#download&from_embed)

Goldstein, R., (1978). *Political repression in modern America from 1870 to the present*. Illinois, Estados Unidos: University of Illinois Press.

González, F., (2016). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

Guarín, R. (2005). Colombia: democracia incompleta introducción a la oposición política. *Proyecto integral para la modernización del sistema electoral colombiano*. P.19-226. Colombia.

Gutiérrez S., F. (2014). *El orangután con sacoleva. cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá, Colombia: Debate y Universidad Nacional de Colombia.

- Held, D. (1996). *Modelos de democracia*. Madrid, España: Alianza.
- Henderson, C. (1991). Conditions affecting the use of political repression. *The Journal of Conflict Resolution*, 35 (1), p. 120-142.
- Huntington, S. P., (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, España: Paidós.
- Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI). (2018). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo [PDF]. Recuperado de [http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/iepri\\_content/boletin/patrones6.pdf](http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/boletin/patrones6.pdf)
- Jaramillo, S., Giha, Y., y Torres, P. (2009). Transitional justice and DDR: The case of Colombia. Research Unit International Center for Transitional Justice. Recuperado de <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-DDR-Colombia-CaseStudy-2009-English.pdf>
- Kirschke, L. (2000). Informal repression, zero-sum politics and late third wave transitions. *The Journal of Modern African Studies*, 38 (3), p. 383-405.
- Klopp, J., & Zuern, E. (2007). The Politics of Violence in Democratization: Lessons from Kenya and South Africa. *Comparative Politics*, 39(2), 127-146. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20434030>
- Leal B., F. (1991). Los movimientos políticos y sociales: un producto de la relación entre estado y sociedad civil. *análisis político*, (13), p. 4-23.
- Linz, J. (1990). Transiciones a la democracia. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (51), p. 7-33.
- Mainwaring, S. (1989). Transitions to democracy and democratic consolidation: Theoretical and comparative issues [Working Paper]. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/1b47/d6f3585e1425e0617b45aa4c040e3170a57b.pdf>

- Munck, G., y Leff, C. (1997). Modes of transition and democratization: South America and Eastern Europe in comparative perspective. *Comparative Politics*, 29 (3), p. 343-362.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P., (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario: 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Regan, P y Henderson, E. (2002). Democracy, threats and political repression in developing countries: are democracies internally less violent? *Third world Quarterly*, 23 (1), p. 119-136.
- Rodríguez P. C. R. (2015). Participación política en los acuerdos de paz de la habana: el prerrequisito de la refrendacion de los acuerdos\*. *Análisis político*, (85), p. 57-75.
- Romero, M., (2003). *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Ronderos, M. T., (2014). *Guerras recicladas: Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Secretaria técnica del componente internacional de verificación CINEP/PPP-CERAC. (2018). Cuarto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2). Bogotá, Colombia: CINEP-CERAC.
- Stohl, M., y Lopez, G. A., (1984). *The State as Terrorist: The dynamics of governmental violence and repression*. Westport: Greenwood.
- Tarrow, S., (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Uprimny, R., y Vargas, A. (1990). La palabra y la sangre: Violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia en Germán Palacio (Compilador). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, Bogotá, ILSA-CEREC, 1990, p. 105-166.

White, R y White, T. (1995). Repression and the liberal state: the case of Northern Ireland, 1969-1972. *The Journal of Conflict Resolution*, 39 (2), p. 330-352.

**Prensa:**

Arcadia. (5 de octubre 2016). ¿Dónde está la gente de la paz? *Revista Arcadia*. Recuperado de <https://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/proceso-de-paz-posconflicto-iniciativas-culturales-participacion-ciudadana/63755>

Caracol Radio. (29 de noviembre 2018). Se cumplen 50 días del paro universitario. Recuperado de [https://caracol.com.co/radio/2018/11/29/nacional/1543491045\\_695509.html](https://caracol.com.co/radio/2018/11/29/nacional/1543491045_695509.html)

Colombia Informa. (5 de marzo de 2013). Respuesta de los caficultores al gobierno durante el paro cafetero en Huila. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/respuesta-de-los-caficultores-al-gobierno-durante-el-paro-cafetero-en-huila/>

Colombia Informa. (6 de septiembre 2013). Análisis: un paro que renueva las dinámicas de participación popular en Colombia. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/analisis-un-paro-que-renovo-las-dinamicas-de-participacion-popular-en-colombia/>

Colombia Informa. (16 de mayo 2014). Movilizaciones en todo el país en el marco de paro del magisterio. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/movilizaciones-en-todo-el-pais-en-el-marco-de-paro-del-magisterio/>

Colombia Informa. (12 de octubre 2017). Jornada de la indignación en Colombia: paren de jodernos. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/jornada-de-la-indignacion-en-colombia-paren-de-jodernos/>

Colombia Informa. (17 de noviembre 2017). Culminan las audiencias para la metodología de participación de los diálogos ELN-Gobierno [Video]. Recuperado de:

<http://www.colombiainforma.info/video-culminan-las-audiencias-para-la-metodologia-de-participacion-de-los-dialogos-eln-gobierno/>

Colombia Informa. (15 de junio 2018). Puro Veneno: Una nueva plataforma de resistencia. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/puro-veneno-una-nueva-plataforma-de-resistencia/>

Colombia Informa. (8 de agosto de 2018). Con protestas la ciudadanía recibe al gobierno de Duque. Recuperado de [http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina\\_con\\_formato\\_version\\_oct/apaweb.html](http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html)

Colombia Informa. (29 de noviembre 2018). Fotorreportaje: Gran paro nacional por la educación pública. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/fotorreportaje-gran-paro-nacional-por-la-educacion-publica/>

Contagio Radio. (16 de enero 2018). Nuevas amenazas de paramilitares contra FARC y líderes sociales. Recuperado de <https://www.contagioradio.com/nuevas-amenazas-de-paramilitares-contra-farc-y-lideres-sociales/>

Contagio Radio. (9 de noviembre 2018). Gobierno responde con represión a las exigencias estudiantiles. Recuperado de <https://www.contagioradio.com/represion-exigencias-estudiantiles/>

Eje 21. (15 de agosto 2013). Pliego de peticiones que motiva el paro nacional agrario del 19 de agosto. Recuperado de <https://www.eje21.com.co/2013/08/pliego-de-peticiones-que-motiva-el-paro-nacional-agrario-del-19-de-agosto/>

El Espectador. (21 de noviembre 2018). Las circunscripciones de paz que no fueron. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/las-circunscripciones-de-paz-que-no-fueron-articulo-824654>

El Espectador. (23 de diciembre 2018). ELN inicia el cese del fuego unilateral por Navidad y Año Nuevo. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/eln-inicia-el-cese-del-fuego-unilateral-por-navidad-y-ano-nuevo-articulo-830748>

El Heraldó. (22 mayo 2017). Las 7 peticiones de Fecode para negociar con el Gobierno. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/archivo/las-7-peticiones-de-fecode-para-negociar-con-el-gobierno-364385>

El Tiempo. (12 de septiembre 2018). CICR confirma liberación de seis secuestrados en el Chocó. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/eln-libera-a-policias-y-civiles-secuestrados-en-el-choco-267636>

Fotos de Luis Robayo, Juan Barreto, John Vizcaino y Joaquín Sarmiento. (Bogotá, Colombia. 7 de agosto 2018). Manifestaciones durante la posesión del presidente Iván Duque en Colombia. Recuperado de CNN en <https://cnnespanol.cnn.com/gallery/fotos-protestas-ivan-duque-posesion/>

Morales, C. (8 de diciembre 2017). Muerte y pobreza en Tumaco y su vecindario. El Espectador. Archivo de prensa CINEP.

Revista Semana. (11 de marzo de 2019). Las seis objeciones a la ley estatutaria de la JEP, explicadas a profundidad. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/seis-objeciones-a-la-ley-estatutaria-de-la-jep-explicadas-a-profundidad/604981>

### **Comunicados y pliegos de peticiones:**

Alto comisionado para la paz. (Marzo 2016). *Acuerdo de diálogos para la paz entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional* [Comunicado]. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/dialagos-eln/Paginas/Comunicados-conjuntos/marzo/Acuerdo-de-dialogos-para-la-paz-entre-el-Gobierno-Nacional-y-el-Ejercito-de-Liberacion-Nacional.aspx>

Alto comisionado para la paz. (13 de octubre 2017). *Audiencias preparatorias* [Comunicado Conjunto No. 6]. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/dialagos-eln/Paginas/Comunicados-conjuntos/2017/Comunicado-Conjunto-6-Audiencias-preparatorias.aspx>

Alto comisionado para la paz. (9 de abril 2018). *Mesa de diálogos* [Comunicado Conjunto No. 9]. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/dialagos-eln/Paginas/Comunicados-conjuntos/2018/Mesa-Dialogos-Comunicado-Conjunto-9-Gobierno-ELN.aspx>

Alto comisionado para la paz. (1 de agosto 2018). *Declaración política del gobierno nacional y el ejército de liberación nacional* [Comunicado Conjunto No. 16]. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/dialagos-eln/Paginas/Comunicados-conjuntos/2018/Comunicado-Conjunto-16-Fin-del-sexto-ciclo-de-conversaciones-en-Habana-ELN.aspx>

Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (CACEP). (2013). Pliego de exigencias: Mandatos para el buen vivir, la democracia y la paz [PDF]. Recuperado de <https://www.cumbreagraria.org/web/wp-content/uploads/2016/10/PLIEGO-CUMBRE-AGRARIA-FINAL.pdf>

Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (CACEP). (2016). Pliego Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Desde Abajo. Recuperado de: <https://www.desdeabajo.info/component/k2/item/28932-pliego-paro-31-de-mayo-de-2016.html>

Marcha patriótica, Congreso de los pueblos y Coalición de movimientos y organizaciones sociales de colombia-COMOSOC. (2012). La semana de la indignación: Llamamiento al pueblo colombiano. Recuperado de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article9334>

Viera, C. (29 de Agosto 2013). Pliego de peticiones paro nacional agrario. Heavy Metal Colombia [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.ips.org/blog/cvieira/2013/08/29/este-es-el-pliego-de-peticiones-del-paro-nacional-agrario/>

**Documentos confidenciales:**

CACEP. (2018). Relatoría del Dialogo Regional por la Defensa y Cuidado de la Vida y el Territorio. Barrancabermeja, Santander.

Entrevista 1. (2018). Líder social y defensor de derechos humanos del Magdalena Medio.

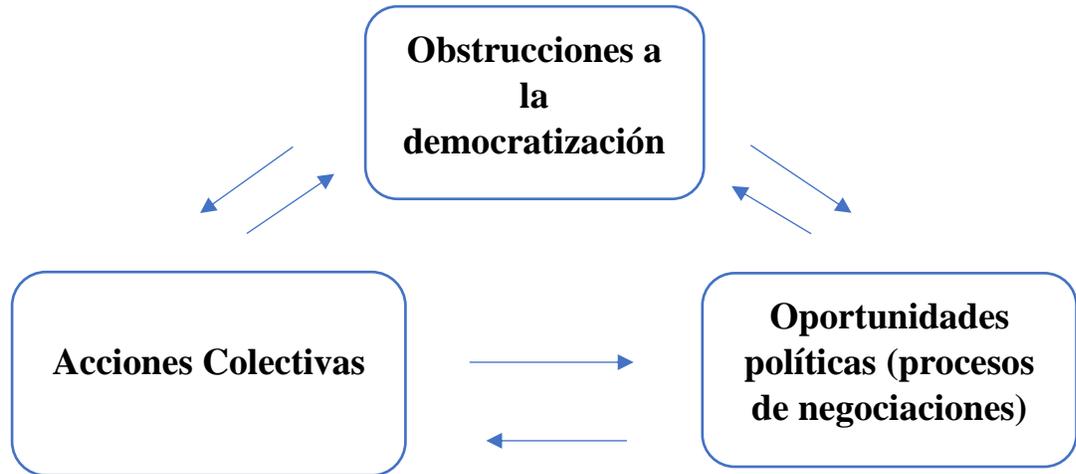
Entrevista 2 (2018). Líder indígena del Tolima.

Entrevista 3. (2018). Líder ambiental del Tolima.

Entrevista 4. (2018). Vocera del Congreso de los Pueblos.

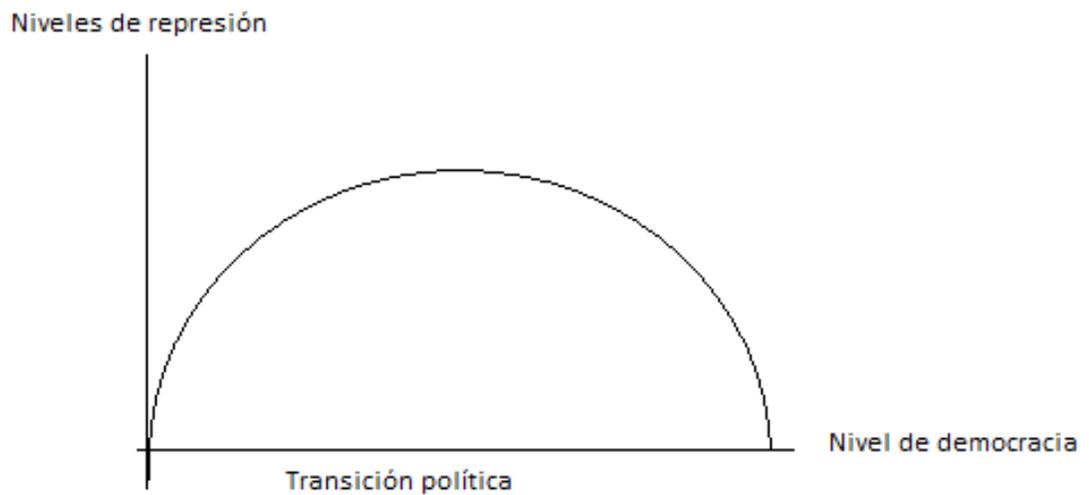
## Anexos

### Anexo 1. Marco para la participación política



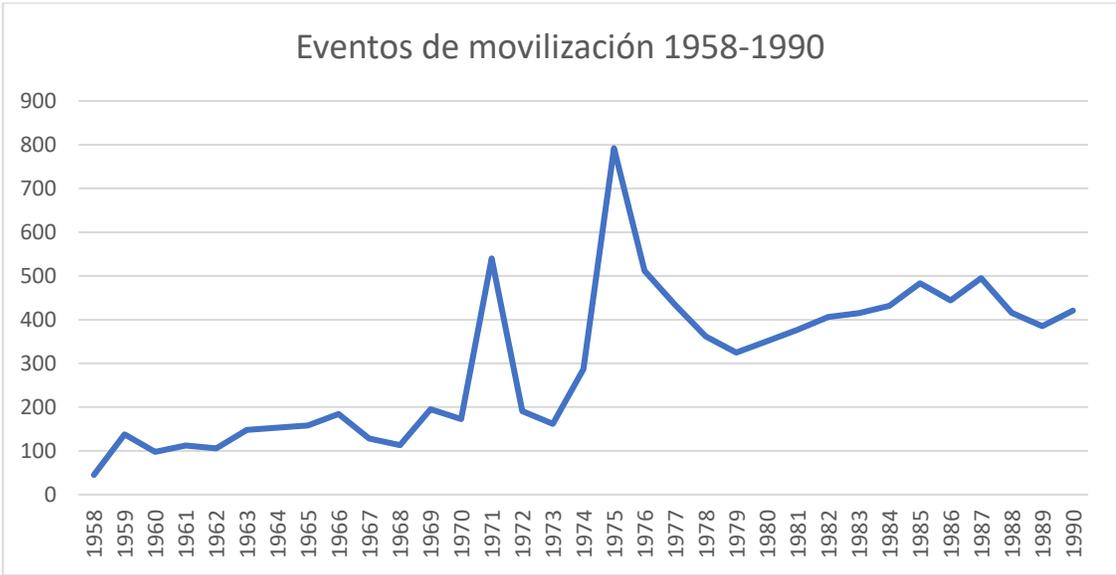
Fuente: Elaboración propia (Adaptado de Cox, 1981).

### Anexo 2. Teoría de la U invertida



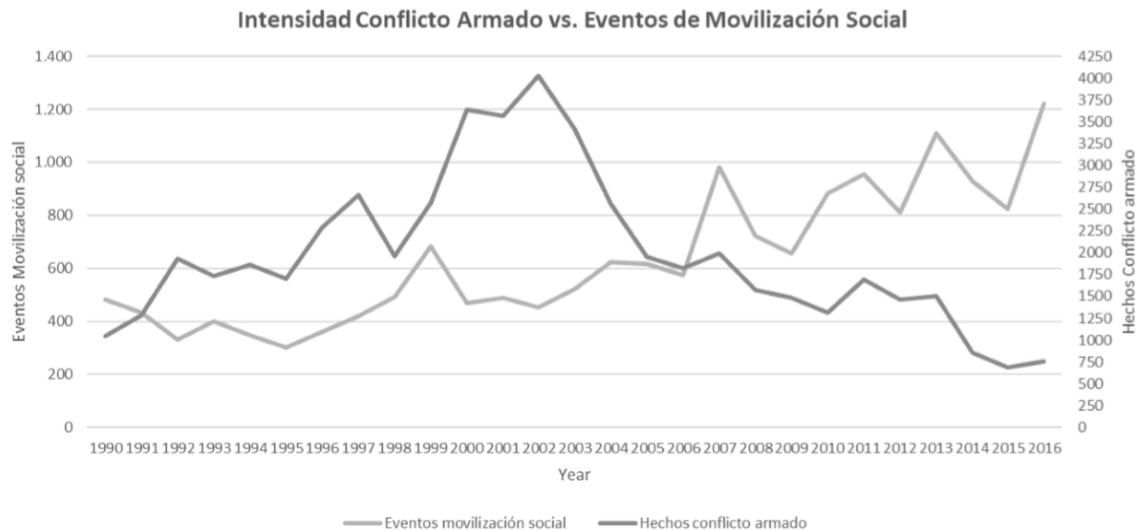
Fuente: Elaboración propia

**Anexo 3. Eventos de movilización, 1958-1974**



Fuente: Mauricio Archila (2003). Elaboración propia

#### Anexo 4. Intensidad conflicto armado vs eventos de movilización social 1990-2016



Fuente: Base de Datos de Luchas Sociales CINEP. Elaboración equipo Estado y Conflicto, 2018.

#### Anexo 5. Movilizaciones de la sociedad civil con alcance nacional 2012-2018

Movilización Social	Fecha	Convocantes	Causas y/o exigencias
Semana de la Indignación	2012	Marcha Patriótica, Congreso de los Pueblos y Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (COMOSOC)	“Vamos por la paz con una agenda social”. Las organizaciones hicieron un llamado para la articulación de procesos con el fin de generar iniciativas, dar apoyo y acompañamiento al inicio de los diálogos con FARC e instar por la apertura de un espacio con el ELN, en aras del tránsito a la paz con justicia social (la cual supondría la superación de las causas estructurales del conflicto armado). Aunado a lo anterior hacen el llamado a reconocer los diferentes agravios de las políticas neoliberales de Juan Manuel Santos en términos de autonomía, educación, salud, ambiente etc. Por último, llamaron a la

			construcción de agendas conjuntas para realizar acciones mas fuertes en el 2013
Paro Nacional Cafetero	2013	Dignidad cafetera	Exigían un precio base para el café, mecanismos necesarios de alivio de la deuda de los caficultores, así como una política de créditos preferenciales con bajas tasas de interés, reducción del precio de abonos, insecticidas y otros agro insumos, rechazo a la política minera y la construcción de mega proyectos hidroeléctricos en zonas cafeteras y rechazo al TLC que arruina al agro colombiano, permite el ingreso al país de cafés procesados y sin procesar desde Estados Unidos y lesiona la soberanía nacional.
Paro Nacional Agrario	Agosto 2013	Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo	Suspensión y revisión de los TLC con Estados Unidos, la Unión Europea, China y demás países, implementación de medidas ante la crisis de la producción agropecuaria, subsidios a los productos campesinos, condonación de deuda de pequeños y medianos agricultores, acceso a la tierra para campesinos, indígenas y afrocolombiano que carecen de ella, constitución de ZRC en los territorios que ya han cumplido con los tramites y participación efectiva de las comunidades en la formulación de la política minera, entre otras...
Paro Nacional Agrario	Abril 2014	Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (CACEP) la cual articula: Congreso de los Pueblos,	Los 8 puntos de <i>los mandatos para el buen vivir</i> : 1. <b>Tierras, territorios colectivos y ordenamiento territorial:</b> Que las comunidades redefinan la manera como se organiza la producción, se distribuye el uso del suelo, se gobierna el subsuelo,

	<p>Marcha Patriótica, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), COMOSOC, la Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo (MIA), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Mesa de Unidad Agraria (MUA), Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), Movimiento por la Constituyente Popular (MCP) y la Asociación Campesina Popular (ASOCAMPO)</p>	<p>y se protegen el aire, el agua, los ecosistemas estratégicos y los medios de vida de las comunidades agrarias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>La economía propia contra el modelo de despojo:</b> La transformación del modelo productivo del país, apuntando a una política económica planificada y agroecológica, que regule el mercado, basada en el fortalecimiento de la economía campesina, indígena y afrocolombiana.</li> <li>3. <b>Minería, energía y ruralidad:</b> Que se inicie un proceso democrático de discusión de una nueva política nacional minero-energética, con participación efectiva de las comunidades campesinas, indígenas, afro y los pequeños mineros tradicionales y de sobrevivencia, a través de un ejercicio de legislación popular e incluyente</li> <li>4. <b>Cultivos de coca, marihuana y amapola:</b> Ante el fracaso y la arbitrariedad de la política antidrogas del Estado colombiano, vieron crucial redefinir los lineamientos que han configurado el tratamiento a los cultivos de coca, marihuana y amapola. Se exigió un programa de sustitución social, gradual, concertada, estructural y ambiental que permita el desarrollo de una fuente alternativa de ingreso económico.</li> </ol>
--	---	---

			<p>5. <b>Derechos políticos, garantías, víctimas y justicia:</b> Debido a la falta de reconocimiento político de los derechos de los campesinos, la insuficiente garantía de los derechos de afrocolombianos e indígenas, el alto número de violaciones a los derechos humanos, la falta de garantías para las organizaciones sociales y populares, la constante estigmatización, persecución y criminalización de quienes se movilizan para buscar una sociedad más justa y en paz, se persistió en reivindicar el respeto a los derechos y en demandar las garantías mínimas para vivir en una sociedad democrática</p> <p>6. <b>Derechos sociales:</b> Educación, salud, trabajo, vivienda digna y recreación como derechos, no como servicios, los cuales se deben desarrollar acorde a las necesidades de las comunidades</p> <p>7. <b>Relación campo-ciudad:</b> eliminar las falsas barreras prescindibles entre ciudad y campo para avanzar en el afianzamiento de la alianza popular a través de nuevos modelos alternativos de construcción territorial.</p> <p>8. <b>Paz, justicia social y solución política:</b> Recogiendo los puntos anteriores establece una agenda de paz para la vida digna y la justicia social. Exige, entre varios puntos, <b>la solución del conflicto,</b></p>
--	--	--	---

			<b>el avance de los diálogos con FARC y la instalación de mesas con el ELN y el EPL, así como también garantías para un gran diálogo nacional donde se recojan las voces de las zonas donde más se vivió la guerra</b>
Paro del magisterio	2014	Federación Colombiana de Educadores (Fecode)	Garantías para los educadores: nivelación salarial, mejoramiento en servicios de salud y posibilidades de ascenso
Minga Agraria Nacional Campesina Étnica y Popular	Mayo 2016	CACEP	Debido al incumplimiento a los acuerdos suscritos en el Paro Nacional Agrario y el balance negativo al respecto de la negociación de <i>los mandatos para el buen vivir</i> .
Marcha por la Paz	Oct 2016	Sociedad civil	Movilizaciones masivas tras la victoria del NO en el plebiscito, Buscaron presionar la continuidad del AF en aras de la consecución de la paz.
Paro del magisterio	Mayo 2017	Fecode	Educación como derecho fundamental, proyección de la escuela como territorio para la construcción de paz, garantías laborales para educadores y para la educación pública.
Jornadas de la indignación	Oct. 2017	CACEP	Bajo la consigna bastante amplia “Paren de jodernos” denunció el asesinato a líderes sociales, el recorte presupuestal a la educación superior y los incumplimientos del Gobierno Nacional a los acuerdos alcanzados.
Velatón por la paz	Julio 2018	Sociedad Civil	Bajo la consigna “Nos están matando” denunció el creciente asesinato de líderes y líderes sociales.

Movilización en contra de la posesión de Iván Duque	Agosto 2018	Sociedad Civil	Rechazo a la posesión de Iván Duque como presidente bajo la consigna “Duque no nos representa”.
Paro estudiantil	Oct. 2018	Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES)	Incremento presupuestal para la educación superior, pago de la deuda histórica con la IES, reliquidación ICETEX, aumento de presupuesto para Colciencias, garantías para el ejercicio de la movilización, desmonte del ESMAD entre otras.

Fuente: Elaboración propia

#### Anexo 6. Repertorio y actores de la represión formal e informal en Colombia 2012-2018

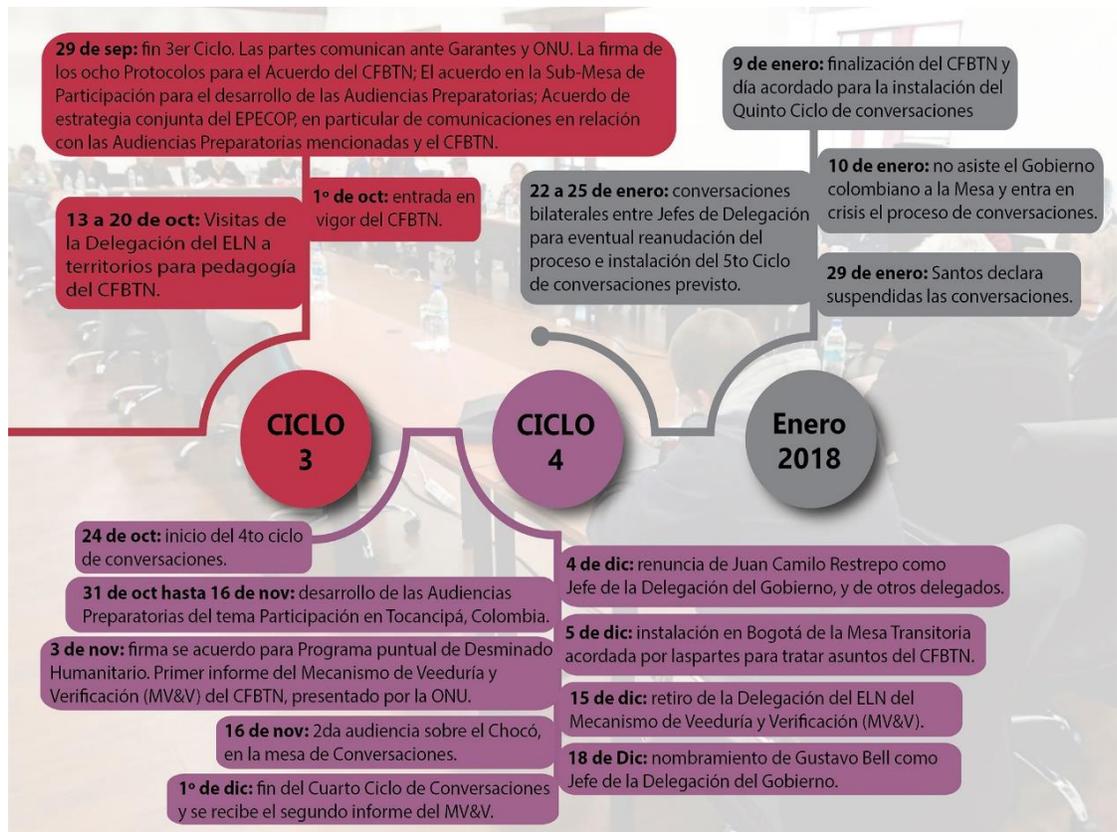
Región	Acto represivo identificados por líderes(as)	Actores que reprimen identificados por líderes(as)
Pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persecuciones</li> <li>• Asesinatos selectivos</li> <li>• Estigmatizaciones</li> <li>• Abuso de la fuerza</li> <li>• Amenazas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESMAD</li> <li>• Ejército Nacional</li> <li>• Grupos sucesores del paramilitarismo</li> <li>• Fiscalía</li> </ul>
Caribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesinatos selectivos</li> <li>• Judicializaciones</li> <li>• Desapariciones forzadas</li> <li>• Estigmatizaciones</li> <li>• Abuso de la fuerza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESMAD</li> <li>• Ejército Nacional</li> <li>• Grupos sucesores del paramilitarismo</li> </ul>
Andina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso de la fuerza</li> <li>• persecución</li> <li>• Amenazas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paramilitares</li> <li>• ESMAD</li> <li>• Ejército Nacional</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesinatos selectivos</li> <li>• Detenciones arbitrarias en las movilizaciones</li> <li>• Estigmatización</li> <li>• Judicializaciones</li> <li>• Judicialización de carácter masivo tras las movilizaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía</li> <li>• Alcaldes</li> <li>• Fiscalía</li> </ul>
--	--	---

Fuente: Cartografía social. Elaboración propia

## Anexo 7. Un año de la mesa publica de diálogos entre Gobierno Nacional y ELN





Fuente: ELN. (2018). Un año de fase pública de conversaciones en Quito, ELN-VOCES Sitio web: <https://eln-voces.net/un-ano-de-fase-publica-de-conversaciones-en-quito/>

## Anexo 8. Carta a Iván Duque desde el Encuentro Nacional por la Paz de Colombia



# Encuentro Nacional por la Paz de Colombia

Bogotá, D.C., Agosto 3 de 2018

**Señor  
Iván Duque Márquez  
Presidente de la República (Electo)  
Ciudad**

Reciba un cordial saludo.

Quienes firmamos esta carta, pertenecemos a diversas organizaciones sociales, a centros de estudio, a cuerpos colegiados, (congresistas, diputados y diputadas, concejales/as); somos autoridades locales (alcaldes/as y gobernadores/as), académicos/as, quienes compartimos con Usted la pregunta de “cómo vamos a lograr que la paz que se construye en Colombia sea una paz creíble y confiable para todos, y que se puedan garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición, sobre la base de proteger a las víctimas”. Parte de la respuesta se encuentra en su expresión de que, “una paz creíble es aquella que logra que las víctimas sientan que hay verdad, que la sociedad en general sienta que hay verdad, que hay justicia y justicia proporcional, que hay reparación moral, material y económica, y que no hay repetición. Lo que yo he planteado frente a los acuerdos ha sido claro: nosotros no los vamos a destruir, ni los vamos desvertebrar”.

En tal sentido, luego de la elección del 17 de junio hemos escuchado algunas declaraciones suyas y de su partido sobre el proceso de diálogos con el ELN en las que se ha expresado la intención de continuar esas conversaciones haciendo algunos ajustes; y en este momento se adelanta el proceso de empalme de los equipos de paz de los gobiernos saliente y entrante, paralelamente con el sexto ciclo de las negociaciones en La Habana. En medio de esta realidad política, permitamos compartir con Usted algunas valoraciones.

1. Esas conversaciones son fundamentales para cerrar el ciclo de la violencia política en el país y dar paso a una fase de transformaciones pacíficas. A pesar de la diferencia de enfoques y de las fuertes contradicciones que se vieron en la campaña electoral, estamos convencidas y convencidos de que, como Usted, la inmensa mayoría del pueblo colombiano quiere terminación de la confrontación armada por vía negociada. Consideramos que éste puede ser el punto de partida para que desde diferentes orillas políticas asumamos la fase que se inicia este 7 de agosto con el nuevo Gobierno presidido por Usted.
2. Hemos hecho seguimiento del avance de la Mesa. Además del cese bilateral al fuego y los ceses unilaterales ordenados por el ELN -que en sí mismos son un alivio sensible para las comunidades-, destacamos que ya las partes tienen avanzado un posible acuerdo sobre la forma como la sociedad colombiana participará en el proceso con sus aportes y consensos; un proceso de paz basado en un consenso amplio de la sociedad es precisamente el camino para “una paz creíble y confiable para todos”. Solicitamos que se salvaguarde la posibilidad de un nuevo cese bilateral al fuego y que su Gobierno designe una delegación para dar continuidad a la Mesa de la Habana. Si logramos que diversos sectores sociales y políticos se vinculen activamente en este proceso de participación, habremos dado un paso certero hacia la terminación de la confrontación armada y la reconciliación del país. Sería una verdadera transformación cultural ver al nuevo presidente del país llamando a la sociedad completa a dialogar para terminar la guerra y construir la paz. Consideramos que existen las condiciones para impulsar ese amplio proceso de participación, que usted ha liderar.



# Encuentro Nacional por la Paz de Colombia



3. Nos corresponde a las colombianas y los colombianos hacer un esfuerzo de creatividad, compromiso, rigor y generosidad para hacer valer el derecho y la obligación de la paz previstos en la Constitución Política. Las personas que suscribimos este mensaje, desde la diversidad que constituimos, le reiteramos al país y a Usted, señor Presidente (electo), que puede contar con nosotros y nosotras para contribuir con todos los esfuerzos que se hagan desde el gobierno nacional, el Congreso de la República, el empresariado y las organizaciones sociales para avanzar en la construcción de la paz.

Firman:

#### Organizaciones Convocantes

- 1 Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama - AICO
- 2 Campaña Colombiana Contra Minas Antipersonal
- 3 Congreso de los Pueblos - CDP
- 4 Coordinación Colombia Europa Estados Unidos
- 5 Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular
- 6 Cumbre Nacional de Mujeres y Paz
- 7 CUT - Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
- 8 Iglesia Presbiteriana Comunidad de Esperanza
- 9 Marcha Patriótica
- 10 Mesa Social Minero Energética y Ambiental por la Paz
- 11 Mesa Social para la Paz
- 12 ONIC - Organización Nacional Indígena de Colombia
- 13 Partido Farc
- 14 Paz Completa
- 15 Plataforma Alto
- 16 REDEPAZ
- 17 Redprodepaz
- 18 Unión Patriótica
- 19 Viva La Ciudadanía

#### Organización/Institución/Ciudadanía

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACIN</li> <li>2. Actueamos</li> <li>3. ACURE</li> <li>4. Adevesan</li> <li>5. Alianza de Ahorro y Crédito - Sermutual - Coopersviandina</li> <li>6. Amas de casas rurales AMARS</li> <li>7. AMVSA asociación de mujeres víctimas de la sierra de aracataca</li> <li>8. APRODIC Cartagena.</li> <li>9. Arco Iris</li> <li>10. Ascafrob</li> <li>11. ASEMAR</li> <li>12. ASIDEMUC</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>13. Asociación de mujeres ayudanos a progresar</li> <li>14. Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta - Justapaz</li> <li>15. Asociación Cultural y Ambientalista del Sur - ACAS</li> <li>16. Asociación de campesinos en via de extinción</li> <li>17. Asociación de Mujeres Afrocolombianas Emprendedoras ASOMAMIWATA</li> <li>18. Asociación de Mujeres Campesinas del Norte de Antioquia</li> <li>19. Asociación de Mujeres Víctimas de San Pablo-Botivar-MUDEVISA</li> <li>20. Asociación de Usuarios ESE Barrancabermeja</li> <li>21. Asociación de Víctimas Soñando por Nuestro Pueblo. Mpio de Nariño.</li> </ol> |
|--|---|

2



Fuente: Comunicación personal.